

“NEGLIGENCIA” INCREMENTA TRATA DE PERSONAS: CISAV

El principal problema del incremento de la trata de personas en Querétaro está en que las autoridades “no lo aceptan” o “dicen que los casos no son meritorios de atención”, además de que los políticos “no le han puesto la atención suficiente”, advirtieron Diana Ibarra y Natalia Stengel, coautoras del Diagnóstico situacional de trata de personas en Querétaro, publicado con el apoyo del Centro de Investigaciones Sociales Avanzadas (CISAV).

David A. Jiménez / Página 5

Paridad de género da un giro a proceso electoral

• TEEQ ordena que listas de candidatos plurinominales sean encabezadas por mujeres

• “La pelota está en la cancha de los partidos políticos”, señala Josefina Meza

Eduardo Sánchez / Noé Girón / Mónica Rivera
Páginas 10 y 11

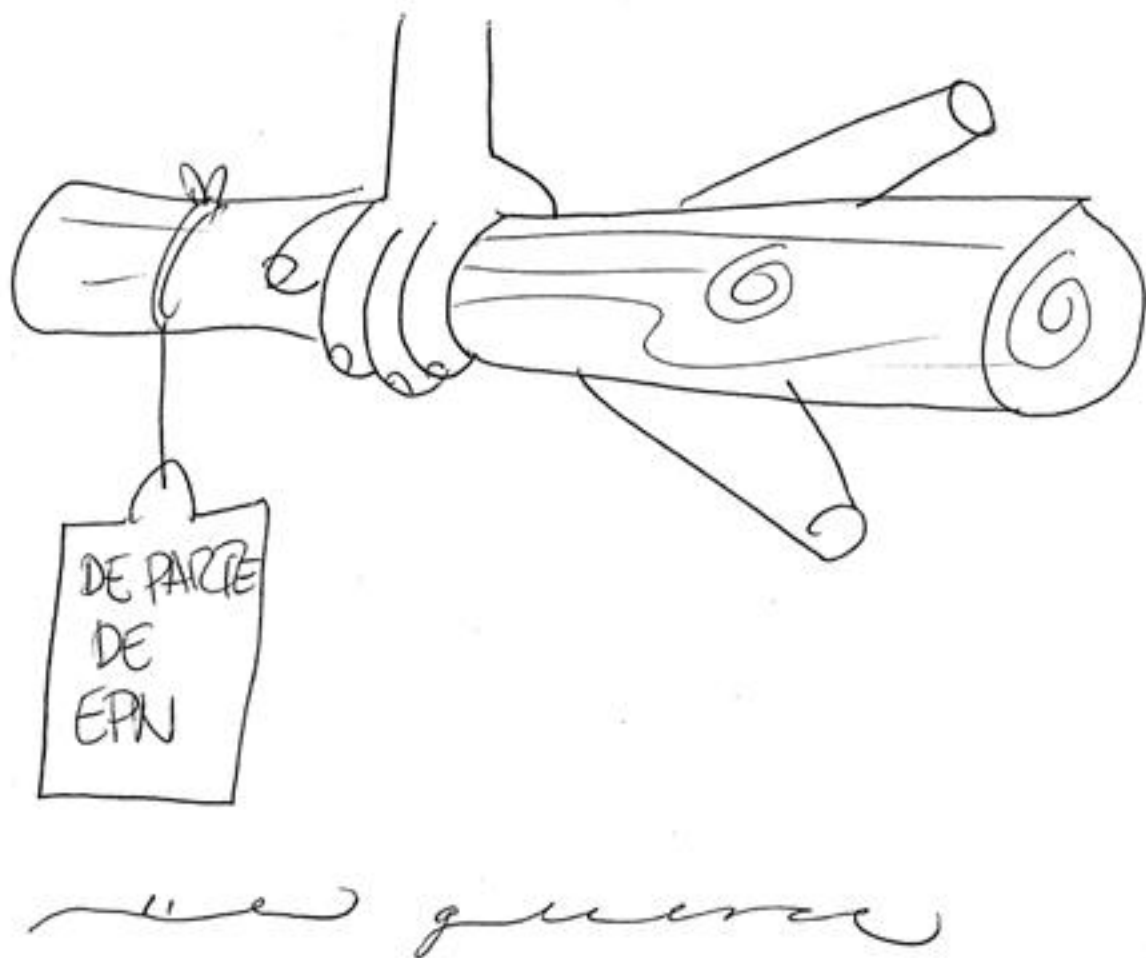
OPINIÓN

Sobre Carmen Aristegui y su salida de MVS escriben:

Efraín Mendoza Zaragoza / Daniel Muñoz Vega / Ángel Balderas /
Carmen Vicencio / Agustín Escobar
Páginas 13-15



#AristeguiVsMVS



PEÑA SE HA VUELTO “PELIGROSO” PORQUE SABE QUE FRACASÓ: HELGUERA

Roger Velázquez / Página 2

PT tiene “poca seriedad” al aliarse con Loyola: Gutiérrez Vega

David Eduardo Martínez Pérez / Página 3

FRACASOS DE EPN LLEGARON AL SEGUNDO AÑO: HELGUERA

ROGER VELÁZQUEZ

El caricaturista Antonio Helguera Martínez, quien firma bajo el seudónimo “Helguera” en medios de comunicación como La Jornada y Proceso, consideró que los Presidentes “empiezan a ser peligrosos cuando se dan cuenta de sus fracasos” y en el caso de Enrique Peña Nieto esto ha ocurrido desde su segundo año de “gobierno”.

Al recordar una conversación con el periodista Julio Scherer García, fundador de la revista Proceso y quien falleció en enero de este año, el caricaturista señaló que cuando los presidentes “se dan cuenta de sus fracasos, ahí es cuando hay que tener cuidado con ellos”.

“Eso sucede al tercer, cuarto año, quinto, de gobierno; a Peña Nieto le está pasando desde el segundo. Pues cuidado, porque cuando se dan cuenta de sus fracasos se ponen autoritarios, violentos”, alertó.

Entrevistado en el marco de la presentación de su más reciente libro “Los sexenios de Monosapiens” –en coautoría con su colega José Hernández–, refirió una involución en los gobernantes de México, ante la cual sobreviene un futuro adverso.

De este retroceso, el dos veces Premio Nacional de Periodismo –en 1996 y 2002– advirtió que el proyecto de gobierno del presidente Enrique Peña Nieto –“si se le puede llamar proyecto”, dijo– ha llegado a su límite y se ha agotado.

PAN también coartaba libertad de expresión

Antonio Helguera coincidió con la percepción de “Hernández”, su compañero de la sección Monosapiens en la revista Proceso, al mencionar que existe una distinción entre los métodos que el PRI emplea para someter a la libertad de expresión, en contraste a los implementados en los sexenios gobernados por el PAN (Tribuna de Querétaro 743).

“El PAN no es que fuera muy feliz con la libertad de expresión [...] El problema es que los presidentes panistas que tuvimos no pudieron, o no entendieron, cómo coartar la libertad de expresión”, indicó.

No obstante, señaló que los gobiernos del PAN supieron aplicar prácticas en materia de “control” de la prensa, de los cuales algunas aún subsisten.

Un ejemplo es el uso de los recursos destinados para publicidad de gobierno, utilizados como arma para restringir y “marginar a medios críticos”.

Puntualizó que esas partidas presupuestales son dinero de la ciudadanía, y que no se invierten de forma equitativa, o acorde al número de lectores o cantidad de audiencia.

Desde su perspectiva, esta estrategia fue puesta en marcha durante la presidencia de Vicente Fox, prolongada con la llegada a Los Pinos de Felipe Calderón, y está vigente bajo la actual administración priista.

Ejemplificó con las circunstancias de la revista Proceso, que en sus palabras, vive un “boicot abierto de publicidad por parte del gobierno desde tiempo de Fox”.

Sobre las elecciones intermedias a realizarse en estados del país, aseveró que el PRI tiene prácticamente todas las probabilidades de ganar, en compañía del Partido Verde, que habrá de captar los votos de “gente indecisa, de gente desinformada”.

En cuanto al PAN y al PRD, del primero dijo que yace “deshecho”, como resultado del mandato de Felipe Calderón, así como “hundido en pugnas internas”. Mientras que al segundo le atribuyó una condición “peor”; ya que pasó a aliarse con el poder, y perder su carácter de opción de izquierda.

En materia de libertad de expresión en medios locales –como en Querétaro– estimó que existe un panorama poco factible. “Suelen estar mucho más sujetos al poder de los gobernadores, al poder corruptor, al tema de la publicidad, al dinero, etcétera. Son muy contados los casos de medios que pueden existir independientemente”, concluyó.

Carmen Aristegui, “sucesora” de Julio Scherer

ROGER VELÁZQUEZ

El caricaturista Helguera, dos veces Premio Nacional de Periodismo en 1996 y 2002, recordó que Julio Scherer García, fundador de la revista Proceso, veía como “su sucesora” a la periodista Carmen Aristegui Flores, quien el lunes 16 de marzo fue despedida de MVS Comunicaciones y se dejó de transmitir su noticiero en radio.

Helguera reconoció el valor de la periodista, y la comparó con el papel de Julio Scherer a partir de 1976; analogía que trazó en su cartón del 13 de marzo publicado en La Jornada, donde equiparó la salida de Scherer de Excelsior de 1976, con lo sucedido entre MVS y Aristegui.

“Scherer tenía en muy alta estima a Carmen Aristegui, por eso, era como su sucesora. Y hace ese papel y provoca el mismo enojo que en su momento Scherer provocó con Echeverría, con José López Portillo, con el presidente que quieras; es exactamente lo mismo, es el periodista que con valor, hay que decirlo, con mucho valor (...) descubre y denuncia corruptela”, manifestó.

Acerca del conflicto entre la periodista y Doctora Honoris Causa por la UAQ, Carmen Aristegui Flores, y la empresa MVS Comunicaciones, “Helguera” señaló al Gobierno Federal como el responsable de la salida de

la periodista de MVS.

“Supuestamente es por el uso de la marca, pero pues lo que hacen es despedir a los reporteros que investigaron el tema de la casa blanca. O sea, más claro, en serio, más claro, no puede ser”, aseguró.

Consideró que el problema es realmente entre Carmen Aristegui y la Presidencia de la República. Indicó como la causa principal al reportaje realizado por el equipo de investigaciones especiales de Aristegui Noticias, sobre la propiedad de Enrique Peña Nieto en la colonia Las Lomas de Chapultepec, y la relación con grupo HIGA.

“Exhibe al gobernante, y pues eso provoca la furia del gobernante y vengan las represalias. MVS finalmente es un intermediario, en realidad el problema es con los gobernantes”.

Finalmente explicó que, a su juicio, parte del problema está en la cuestión de las concesiones de espectro radiofónico por parte del Gobierno Federal.

“hay una competencia fuerte por esas nuevas estaciones, y obviamente MVS querrá estar en eso [...] seguramente le habrán condicionado poder participar en esta repartición al deshacerse de ella”, expresó.

Tribuna

DE QUERÉTARO

» DIRECTOR FUNDADOR

Carlos Dorantes González (†)

» DIRECTOR

Víctor López Jaramillo

» CONSEJO EDITORIAL

Hugo Gutiérrez Vega

Martagloria Morales Garza

Augusto Peón Solís

María Ángeles Guzmán Molina

José Luis Ruiz Gutiérrez

Germán Espino Sánchez

Juan José Arreola de Dios

Efraín Mendoza Zaragoza

(coordinador)

» JEFE DE INFORMACIÓN

Carlo Daniel Aguilar González

» COORDINADOR DE REDACCIÓN

Eduardo Martínez Pérez

» COORDINADORA DE FOTOGRAFÍA Y

DISEÑO GRÁFICO

Gabriela Lorena Roldán

» DIRECTOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

POLÍTICAS Y SOCIALES

Carlos Praxedis Ramírez Olvera

» SECRETARÍA ACADÉMICA

Karla Vázquez Parra

» SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Cuahtémoc Páez Espinoza

TRIBUNA DE QUERÉTARO. Periódico Semanal editado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la

Universidad Autónoma de Querétaro. Registro No. 806852. Centro Universitario, Cerro de las Campanas, Ciudad de Querétaro. Teléfono y fax: 192-12-00 Ext. 5425. Los artículos de Opinión son responsabilidad del autor.

Correo electrónico: tribunadequeretaro@gmail.com

ESTIGMA DE CUARESMA



EU YA NO CONFÍA EN EPN: GUTIÉRREZ VEGA

DAVID EDUARDO MARTÍNEZ PÉREZ

Para Hugo Gutiérrez Vega, exembajador de México en Grecia y excónsul de México en Washington, Doctor Honoris Causa por la UAQ y la Universidad de Guadalajara, los norteamericanos están perdiendo su confianza en la figura de Enrique Peña Nieto.

El exdiplomático manifestó que el crecimiento de la inseguridad en lo que va del sexenio, así como el clima de falta de respeto por los derechos humanos y los errores en el manejo de la economía, hacen que en el país del norte se considere a Peña Nieto como un “mal gendarme del patio trasero”.

Desde su perspectiva, situaciones como la desaparición de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa en septiembre de 2014 y la creciente ola de indignación frente a los vínculos entre la familia presidencial, el Secretario de Hacienda, Luis Videgaray Caso, y grupo Higa, ponen a México “muy cerca” de convertirse en un Estado fallido.

“Los gringos quieren alguien que les cuide el patio de atrás y este lo está cuidando muy mal. Ya no es ‘el salvador de México’, ni ‘el hombre del año’ y en revistas como Newsweek y The New York Times hasta le están pegando. Ya lo último que le dijeron los yanquis es que no entiende lo que no quiere entender. Si no es un Estado fallido, está cerca de estarlo”.

Quien fue Rector de la UAQ advirtió que uno de los problemas fundamentales a los que se enfrenta en este momento el país, es la debilidad de Pemex, como resultado de una mala aplicación de políticas públicas por parte del gobierno de Enrique Peña Nieto.

“La situación económica es desastrosa. Claro que Peña Nieto no tiene la culpa de la caída del petróleo pero sí tiene la culpa de no haber fortalecido debidamente a PEMEX. Buena parte de esto tiene que ver con las reformas privatizadoras.

“Tal parece que el objeto de estos privatizadores compulsivos es debilitar a la empresa y luego darle en la torre como pasó con los ferrocarriles.

“Considero que estamos ante el regreso de la Mexican Eagle. El viaje de Peña Nieto a Inglaterra era más o menos eso, un retorno de la Mexican Eagle: entregar el petróleo a los yanquis, ingleses y a los holandeses, y le dieron ya un adelantito a Peña Nieto, yo le digo adelantito pero se lo dieron ya para establecer el compromiso. Entonces no sólo no van a fortalecer a PEMEX, sino que lo quieren debilitar aún más”, expresó.

Partidos como el Verde son ‘parásitos y microbios’

Sobre la cuestión política que atraviesa el país, Gutiérrez Vega explicó que el panorama no es “halagador” ya que el PRI y el PAN pertenecen, de alguna manera, a los mismos grupos mediáticos y empresariales.

“En los dos hay los mismos vicios, la misma corrupción. Son exactamente lo mismo, sólo distinguen en que uno tiene más agua bendita

que el otro. Detrás del PRI hay más poderes fácticos y empresariales y detrás del PAN hay más poder de la ultraderecha”.

El también exmilitante del PAN refirió en este sentido que “ya no reconoce” al PAN de la actualidad y que éste partido “se ha desviado” de su raíz original, perdiendo toda posibilidad de articularse como oposición al sistema priista.

“No reconozco a los panistas de la actualidad. No sé quiénes son, no sé qué quieren, lo único que sé es que ya no pertenecen a ese grupo de intelectuales y demócratas que fundaron el partido”, manifestó.

Sobre el PRD, su opinión no fue menos lapidaria, pues se negó a considerarlo como un partido de izquierda, por no posicionarse de manera efectiva contra el sistema neoliberal.

En relación con el resto de los partidos, concretamente agrupaciones como el Partido Humanista, Nueva Alianza, el Partido Verde Ecologista y Encuentro Social, Gutiérrez Vega aseguró que no son más que “microbios”, “virus” y “parásitos” dentro del sistema político mexicano.

“Hay un partido que a mí me da mucha risa y ese es el Partido Humanista, también hay por ahí algunos otros microbios, como el partido de la maestra Elba Esther y también otros parásitos o partidos como el Verde Ecologista que para mí es un verdadero virus (...)”

“Por el PT siento algo de respeto, pero el único que busca un cambio en el sistema político, económico y social es MORENA”.

ASI LO DIJO

“La situación económica es desastrosa. Claro que Peña Nieto no tiene la culpa de la caída del petróleo pero sí tiene la culpa de no haber fortalecido debidamente a PEMEX. Buena parte de esto tiene que ver con las reformas privatizadoras.”

Finalmente, puntualizó que es necesario generar nuevos esquemas políticos y recuperar un “Estado de bienestar” como el que existe dentro de países nórdicos y europeos.

“Hubo en este país un muy rudimentario esta-

do de bienestar en tiempos de Lázaro Cárdenas. Tuvimos el mejor sistema de seguridad social de América Latina. El Estado de bienestar más o menos funcionaba. Hay que acabar con el neoliberalismo, buscar otros métodos”, concluyó.



FOTO: Monica Loredo

Es falta de seriedad apoyo de PT a Loyola

DAVID EDUARDO MARTÍNEZ PÉREZ

Pese a que lo considera “un partido rescatable” dentro del espectro político nacional, Hugo Gutiérrez Vega criticó la decisión del Partido del Trabajo (PT) local de apoyar la precandidatura del priista Roberto Loyola Vera para la gubernatura.

El poeta consideró que esta decisión “es poco seria” y que habla de una deriva ha-

cia la “debilidad doctrinaria” dentro de la izquierda mexicana.

“No puede ser serio eso (el apoyo a la candidatura de Roberto Loyola), eso nos habla de una debilidad doctrinaria y de una deriva hacia la búsqueda de poder sobre cualquier otro elemento”, manifestó.

Por otra parte, el exrector de la UAQ se pronunció contra el discurso que señala

que “la corrupción somos todos” y enfatizó que ésta sólo es un atributo de la clase política que gobierna en este país.

“Se dice mucho últimamente que la corrupción somos todos pero no es cierto, yo no soy corrupto, nadie que yo conozca es corrupto (...) los corruptos son los que integran la clase política, nada más”, finalizó.

SIGUE SIN RESOLUCIÓN CASO DE BANCO DE ALIMENTOS

ISABEL ANDRADE

Vecinos del fraccionamiento Universo 2000 continúan en su lucha por la no apertura y cambio de giro del Banco de Alimentos "Alimentos para la vida I.A.P." en dicha colonia, al ampliar su queja ante la Defensoría de los Derechos Humanos (DDH) -interpuesta el 19 de febrero en la Oficialía de Partes y de la cual este medio posee copia-, para solicitar su intervención contra la falta de respuesta de autoridades del Municipio de Querétaro (Tribuna de Querétaro 737, 739).

Una comitiva de habitantes acudió el viernes 20 de marzo a las instalaciones de la Defensoría para insistir en que la apertura y el funcionamiento del Banco de Alimentos perjudican los derechos humanos de miles de habitantes de la delegación Josefina Vergara y Hernández.

El diez de marzo, los colonos se manifestaron pacíficamente en una sesión de cabildo; así mismo entregaron al Presidente Municipal cuatro documentos en los que demandan: cambio de giro de Banco de Alimentos a Centro Cultural, Recurso de Revisión de la concesión de las licencias de construcción al Banco de Alimentos, negativa de los colonos al otorgamiento de

la Licencia Municipal de Funcionamiento y la reiteración de los impactos negativos generados por la instalación del mismo.

Sin embargo, Francisco Ríos Ágreda, miembro de la Comisión Especial del Banco de Alimentos, denunció que Luis Cevallos, presidente municipal interino a partir de que Roberto Loyola Vera pidiera licencia para contender por la gubernatura, "nos informó que era muy difícil autorizar el cambio de giro y que ya le había indicado a los directivos del Banco de Alimentos que no introdujeran alimentos al Banco, lo cual nos indica que prácticamente ya hay acuerdos del Municipio de Querétaro y que están por otorgar la Licencia de Funcionamiento".

Al respecto, los colonos le informaron que ya le turnaron un documento a las instancias del municipio vinculadas al desarrollo urbano para manifestar por escrito la inconformidad de los colonos con la licencia de funcionamiento, cuestión que imposibilita la apertura del citado Banco de Alimentos, según la propia reglamentación municipal y otros ordenamientos legales de tipo constitucional (derecho al debido proceso y consulta ciudadana).

Contradicciones con Plan de Desarrollo Urbano

El Banco de alimentos construido en la delegación Josefina Vergara y Hernández va en contra de las metas planteadas en el Plan Parcial de Desarrollo Urbano de dicha delegación.

El documento publicado el primero abril de 2008 y disponible en internet, denuncia que la delegación presenta "limitantes viales importantes debido a secciones viales reducidas y discontinuidad de trazo (...) imagen urbana fraccionada por áreas socioeconómicas; medio ambiente en deterioro por basura y grafitos; riesgo potencial de inundación en algunos puntos de la delegación, con puntos viales conflictivos identificados y fallas geológicas en área urbana con algún riesgo de deslizamiento en un área urbana".

Respecto a esto, los colonos interpusieron un Recurso de Revisión el pasado seis de marzo ante las autoridades municipales (Secretaría de Desarrollo Sustentable, Dirección de Desarrollo Urbano, Dirección de Ingresos y Dirección General del Jurídico) en contra del otorgamiento de las Licencias de Construcción 1076/2009 y LCO201401948.

Sin embargo la Directora General Jurídica de la Secretaría General de Gobierno, Erika Alejandra Sánchez Ríos, respondió que dicha depen-



dencia no es la competente por lo que "ha sido turnado (...) a la Secretaría del Ayuntamiento a través del oficio número DGJ/1386/2015 fechado del 11 de marzo". Hasta el cierre de esta edición, los habitantes no tenían respuesta de esta Secretaría ni de alguno de los regidores para ver si la preocupación de los vecinos se discutía en Cabildo.

Presentan libro sobre Hugo Gutiérrez Vega

DAVID EDUARDO MARTÍNEZ PÉREZ

El jueves 19 de marzo se presentó en el Patio Barroco de la Facultad de Filosofía el volumen Hugo Gutiérrez Vega, itinerario de vida, escrito por Angélica María Aguado Hernández y José Jaime Paulín Larracochea, ambos académicos de la Facultad de Psicología.

El texto recopila diversos pasajes de la vida del poeta y exrector de la Universidad Autónoma de Querétaro. Entre los datos recopilados, se encuentran su trabajo como difusor cultural en nuestra universidad, su periodo como director de la Casa del Lago y su paso por el Servicio Exterior mexicano.

La presentación estuvo a cargo de Julieta Egurrola, Luis Tovar y Aránzazu Núñez, quienes comentaron con Gutiérrez Vega di-

versos pasajes del libro y establecieron con él un diálogo en el que salieron a relucir elementos como su amistad con el escritor Carlos Monsiváis y su interés por el neorrealismo italiano.

Originalmente iba a participar la actriz Diana Bracho, pero tuvo que ausentarse por motivos de salud, de manera que envió un video donde expresa su respeto por quien fuera su maestro.

Finalmente intervino Lucinda Ruiz Posada, quien es la esposa de Gutiérrez Vega desde 1960. Después hubo una firma de libros por parte del exrector. Al evento asistieron por lo menos 300 personas.



FOTO: Monica Loreda



Así reaccionaron habitantes de la colonia 'El Porvenir' ante las reiteradas pintas que, primero el PRI y después el PVEM, realizaron en una de sus esquinas.

Composición Rafael Vázquez

NIEGAN POLÍTICOS TRATA DE PERSONAS: CISAV

DAVID A. JIMÉNEZ

El principal problema del incremento de la trata de personas en Querétaro está en que las autoridades “no lo aceptan” o “dicen que los casos no son meritorios de atención”, además de que los políticos “no le han puesto la atención suficiente”, advirtieron Diana Ibarra y Natalia Stengel, coautoras del Diagnóstico situacional de trata de personas en Querétaro, publicado con el apoyo del Centro de Investigaciones Sociales Avanzadas (CISAV).

Aunque identifican la problemática, las autoridades “no lo aceptan, hay una negación. Dicen que los casos no son meritorios de atención. ¿Cuántos se necesitan para voltear a verlos?”, manifestó Diana Ibarra, en el marco de la presentación del diagnóstico en el Auditorio de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad.

Por su parte, Natalia Stengel denunció que el problema se dejó crecer por negligencia de las autoridades.

“El principal problema en Querétaro es que los políticos no contribuyen, no le han puesto la atención suficiente... se dejó crecer por negligencia de las autoridades. Un sistema de gobierno concreto es culpable del silencio y de asumir que la población es inmadura y no puede recibir la verdad”, expresó.

Por su parte, Alín Castellanos, quien también participó en los trabajos para la elaboración del diagnóstico, señaló que “Ha habido omisión –en el combate contra la trata de personas–. Decir que las mujeres desaparecidas se han ido con el novio es querer ocultar la situación”.

Hay hasta once tipos de trata de personas

De acuerdo con el diagnóstico, existen once tipos de trata de personas en Querétaro. La prostitución y el trabajo forzado son los tipos que se presentan con más frecuencia.

“Hay explotación laboral, sobre todo de indígenas de Huimilpan, por ejemplo no van voluntariamente a vender al centro y las ganancias que reciben no son para ellas. También hay mendicidad forzada en niños; están en bajo amenaza o situación de trata, uno nos amenazó con señales”, dijo Natalia Stengel.

Respecto a las mujeres indígenas víctimas de trata, Diana Ibarra añadió que las convencen



FOTO: Diana Ibañez

para vender sus productos en otras partes del estado y las suben en un autobús. “Una experiencia directa fue que trajeran vendedoras de artesanías de la Sierra. Llegaban camiones a comunidades serranas para vender artesanías y las regresaban”.

Natalia dijo que Tequisquiapan y la carretera libre a Celaya son dos posibles focos rojos de mujeres extranjeras que son explotadas sexualmente.

“Hay casos en los que se traen gente de Celaya o León... íbamos ir a un table dance para verificar si había extranjeras pero nos prohibieron el paso”.

Natalia Stengel calificó como “terriblemente abiertos” para dar información sobre trata de personas a los municipios de Jalpan de Serra, El Marqués, Ezequiel Montes y Huimilpan, pero al mismo tiempo carecen de claridad sobre lo que es la problemática.

Alín añadió que muchas veces estos municipios no tienen idea de lo que es la trata de personas y les deben explicar.

“Hay cosas que ellos no tienen conscientes, la desaparición de migrantes, por ejemplo”. Alín Castellanos mencionó que las promesas de trabajo son un gancho para caer en esta red. “La gente hace lo que sea para sobrevivir... te enganchan, no recibes nada y ya no puedes salir porque estás siendo violentado o amenazado”.

Alín Castellanos y Natalia Stengel recordaron que la investigación duró casi 18 meses, se recurrió a pobladores de los 18 municipios

y autoridades de distintas dependencias como fuentes.

“El siguiente paso será hacer alianzas para aplicar la misma metodología en otros estados y hacer campañas para la población, inclusive llevar el documento a los candidatos a cargos de elección popular de este año.”

“Hay que difundirlo, que todo el mundo lo sepa que es un problema y actuar sobre él. También tratamos de hacer líneas de vinculación para que se lleve a los estados donde existe ley para erradicar la trata” concluyó Alín Castellanos.

ASI LO DIJO

“Hay casos en los que se traen gente de Celaya o León... íbamos ir a un table dance para verificar si había extranjeras pero nos prohibieron el paso” – Natalia Stengel-

Amenazaron policías a investigadores

DAVID A. JIMÉNEZ

Policías municipales de Pedro Escobedo encerraron en un “cuarto oscuro” y advirtieron a tres integrantes del Centro de Investigaciones Sociales Avanzadas (CISAV) cuando realizaban el trabajo para la elaboración del diagnóstico situacional de la trata de personas en Querétaro.

De acuerdo con Natalia Stengel, coautora del documento, “se nos especificó que de haber ido de la UAQ o algún medio de comunicación no se nos iba a dar la entrevista”.

Todo esto surgió cuando quisieron entrevistar a un policía municipal, lo que ocasionó que “nos separaron (a ella y sus 2 compañeros), nos introdujeron en un cuarto oscuro”.

Pese a que superaron el momento y que al final pudieron realizar la entrevista, las respuestas a las preguntas “no fueron claras”.

Natalia Stengel compartió que en los municipios de Querétaro, San Juan del Río y Tequisquiapan también hubo limitaciones a su trabajo de investigación.

¡ahora también se ve!

Lunes a Viernes
de **7 a 9** de la mañana

Con:
Mariana Chávez y Marco Antonio Lara

/Presencia Universitaria

@PresenciaUni

noticiasradiouaq@gmail.com

tv.uaq.mx

REESTRUCTURARÁ FCPS LICENCIATURAS

AURORA VIZCAÍNO RUIZ

Las licenciaturas de Sociología, Comunicación y Periodismo, y Ciencias Políticas y Administración Pública –de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales– están en un proceso de reestructuración de sus planes de estudio. Con la participación de profesores de las tres licenciaturas, se acordó que no se eliminará el Área Interdisciplinar y que existen pocas probabilidades de cambiar los nombres de las carreras, ya que se tomarán en cuenta los programas ya existentes.

El porqué de la reestructuración

Como parte del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), las licenciaturas de Sociología y Ciencias Políticas y Administración Pública están acreditadas por la Asociación para la Acreditación y Certificación en Ciencias Sociales (ACCECISO), mientras que la carrera de Comunicación y Periodismo se encuentra acreditada por el Consejo de Acreditación de la Comunicación (CONAC).

Dichas acreditaciones forman parte también de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y se

encuentran en el Nivel I, al igual que la Especialidad en Desarrollo Comunitario.

En el portal oficial de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) se puede acceder a los documentos oficiales de la ACCECISO y el CONAC sobre las acreditaciones de las licenciaturas; mismos en los cuales se especifican las fortalezas y las recomendaciones hacia las estructuras de dichos planes de estudios.

Karla Vázquez Parra, Secretaria Académica de la FCPyS, recordó que a pesar de que los planes de estudios de las tres licenciaturas están “bien” evaluados por los organismos de la COPAES, “una de las observaciones que hicieron fue que los planes de estudio ya exceden el tiempo recomendado y que se tienen que reestructurar”, ya que el plan curricular de las licenciaturas tiene nueve años de antigüedad –mientras que las acreditaciones se dan cada cinco años–.

Por esta razón, la Facultad decidió formar una Comisión de Reestructuración con el fin de analizar la reestructuración de los planes de estudio de las diferentes carreras.

El proceso

Karla Vázquez señaló que el CONAC y la

ACCECISO acordaron que la estructuración actual de las licenciaturas de la FCPyS tienen como fortalezas el enfoque hacia el aprendizaje constructivista, las unidades de aprendizaje y la movilidad académica; pero que, a pesar de esto, todavía falta que exista una estructura vertical en estos modelos de aprendizaje.

Ya que la reestructuración es una de las recomendaciones que realizaron las organizaciones de acreditación, los académicos esperan no perder las acreditaciones de las licenciaturas. Por este motivo, la Comisión de Reestructuración de la Facultad se encuentra en continuo diálogo con las acreditadoras para darle seguimiento a sus observaciones.

Los organismos acreditadores de la COPAES pidieron que se evaluara el Área Interdisciplinar, esto debido a que tenía una muy buena estructura pero que “en materia de contenidos, parecía deslindarse del contenido formal de cada licenciatura”, indicó Karla Vázquez, quien también recalcó que, actualmente, “parece que hay un borrón y cuenta nueva y entran a tercer semestre como si fuera un primer semestre”.

Por esta razón se contempla la creación de sólo un semestre de Área Interdisciplinar y la existencia de cuatro ejes –metodológico, teórico, contextual e intervención– que reforzarán los conocimientos adquiridos, semestre a semestre, a través de actividades grupales que engloben los conocimientos de las unidades de aprendizaje.

En palabras de la Secretaria Académica de la FCPyS, en el plan curricular actual “no había un eje que nos dijera a todos que debía ser fuerte en

teoría, en metodología, pero también en intervención porque estamos formando profesionistas y en una parte contextual, porque también estamos formando actores históricos”.

De igual manera, se contempla que exista un enfoque de competencias, ligado al aprendizaje constructivista que ya se maneja.

Estudios Socioterritoriales recibirá la siguiente evaluación

Sobre la posibilidad de cambiar el nombre de alguna licenciatura de la Facultad, Karla Vázquez aclaró que tales cambios sólo van a ser ciertos hasta que los planes de estudios estén terminados.

Por otra parte, debido a que las licenciaturas de Estudios Socioterritoriales y Desarrollo Local no cuentan con egresados, todavía no puede existir una evaluación para que se acredite por CIEES o por otro organismo de COPAES. Estudios Socioterritoriales sería la próxima licenciatura a evaluarse.

Esas propuestas se van a revisar, primero, en el Consejo Académico, después pasan al consejo técnico de la Facultad –en donde están coordinadores de licenciaturas, posgrado y de áreas–, luego al Comité de Planeación de la Universidad y, posteriormente, a Consejo Universitario.

En todas esas áreas se tiene que exponer y justificar la reestructuración de los planes de estudios. Por ello, se debe de trabajar “de manera intensa” para que alcanzará a pasar para la generación del próximo año, finalizó la Secretaria Académica de la FCPyS.

Licenciatura en Comunicación y Periodismo, entre las mejores del país

ROSA MARÍA VALENCIA

De acuerdo con el ranking de las mejores universidades del país que imparten licenciaturas en Comunicación y Periodismo, publicado el 17 de marzo en un suplemento del diario El Universal Querétaro, la Licenciatura en Comunicación y Periodismo de la UAQ logró el decimotercer lugar, con una calificación de 9.09.

Al respecto, el coordinador de la Licenciatura en Comunicación y Periodismo, Carlos Alberto Rode Villa, destacó que este lugar en el ranking “es fruto del trabajo de profesores y alumnos, del trabajo de todos los días”.

Afirmó que una de las cosas que contribuyó al logro fue la acreditación otorgada por el Consejo de Acreditación de la Comunicación (CONAC) además de que se ha trabajado en fortalecer áreas de estudio como Comunicación Audiovisual, Comunicación Organizacional y la Gestión para la Difusión de la Cultura.

Para Rode Villa, el periodismo “sigue siendo nuestra base fuerte”, por esta razón se abrió la unidad de aprendizaje “Comunicación y Periodismo en plataformas digitales” –desde 2014–, que le da la oportunidad a los alumnos de especializarse aún más en esta área, ya que se ha visto que es el campo en el que muchos de los egresados laboran actualmente.

La licenciatura también tiene presencia en distintos proyectos y medios de comunicación como TV UAQ, el noticiero Presencia

Universitaria –de Radio UAQ–, el semanario Tribuna de Querétaro y el foro que se da en Yo soy Comunicación, que han obtenido en apoyo de Rectoría, la Dirección de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales así como de los fondos federales con lo que se adquiere el equipo necesario para el desarrollo académico de los estudiantes.

Sin embargo, Rode Villa enfatizó que el reto digital es “fuerte” y que para superarlo es necesario unir la teoría y la práctica. Esto con la finalidad de que los alumnos sean también científicos sociales, así se generan egresados que “saben resolver problemas pero también que saben reflexionar en torno a los problemas”.

Las Instituciones de Educación Superior (IES) que se evaluaron para elaborar el ranking son las que pertenecen a la Asociación Nacional de Universidades de Educación Superior (ANUIES) y a la Federación de Instituciones Mexicanas de Particulares de Educación Superior A. C. (FIMPES) que aparecieron en el Formato 911 de la Secretaría de Educación Pública.

Las características que fueron evaluadas para elaborar el ranking de estas instituciones fueron los datos numéricos que reportaron tanto las propias universidades como las bases de datos públicos, así como encuestas a empleadores y a profesionales seleccionados.



● La Dirección de Vinculación Social pide tu apoyo en la donación de partes de bicicletas, bicicletas completas, vasos y bases de licuadora para la realización de bici-máquinas destinadas a comunidades rurales del estado de Querétaro

del 25 al 27 de marzo
10 a 18 hrs.
Explanada de rectoría

NO FALTES A NUESTROS TALLERES

- Pláticas sobre ciclismo urbano
- Taller de sensibilización
- Taller de reparación de bicicletas
- Bici-escuela

ORGANIZA:
Dirección de vinculación social UAQ
Recicla la Bici

Así mismo, se busca recabar suficiente material para apoyar con algunas bicicletas funcionales para la donación a niños en comunidades serranas identificadas por colectivos de ciclistas, para el 30 de abril.

Vinculación Social UAQ
Recicla la Bici

Teléfono:
192 1200 ext 3390
Correo electrónico:
enviacs@interaccionies@uaq.edu.mx

UAG Recicla la Bici

El especialista español Urko Fernández habló sobre privacidad y navegación segura

ORGANIZAN CONFERENCIA SOBRE “USO SEGURO DE INTERNET”

AURORA VIZCAÍNO RUIZ

“El manejo de Internet desde una perspectiva ética, responsable y consciente puede servir, entre otras cosas, para construir una mejor ciudadanía y para que los niños aprendan de manera más efectiva”, destacó Urko Fernández Román, integrante de la asociación Pantallas Amigas y especialista en cuestiones de privacidad y seguridad en internet.

Como parte de la conferencia “Privacidad como derecho y como factor de autoprotección para una internet más segura”, que impartió en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, el especialista señaló que las habilidades sociales, emocionales y cognitivas deben ser trabajadas también en Internet, ya que debe comprenderse que internet “es real, no es de mentiras; es el mismo mundo con las mismas consecuencias”.

Además, Fernández Román también destacó que es muy complicado gestionar nuestra privacidad dentro de la web, debido a que los datos que son subidos “se quedan para siempre en internet”. Debido a esta razón, es necesario tener cuidado con lo que se publica, por ejemplo, en Twitter; ya que una publicación puede convertirse en un “suicidio laboral”.

Personajes inventados en internet y filtros de seguridad fáciles de hackear, son algunos de los riesgos a los cuales se enfrentan los niños, debido a que ellos ya “están aprendiendo de la vida a través del internet”.

Sin embargo, el investigador y docente aseguró que es importante capacitar a los niños en el uso seguro de Internet para que puedan afrontar todas las complicaciones del mundo digital: “¿Cómo empoderas a un niño para que sea capaz de decir que no?”.

Por estas razones, Urko Fernández Román defendió el uso de Internet con base a una ética responsable, en la cual se sepa cuál es el uso adecuado de tal herramienta.

Internet puede “empoderar a la ciudadanía”

Fernández Román también señaló que la falta de cobertura de Internet que aún existe en México puede ser vista como una oportunidad “si se sabe que va a haber programas que van a ayudar una estructura a internet”, tales como programas educativos basados en la ética, pensamiento crítico y cuidado de la imagen en el mundo virtual.

Internet puede “empoderar a la ciudadanía”, desde la perspectiva de Fernández Román, si se utiliza adecuadamente. Ya que, a pesar de las injusticias, esta herramienta “te está dando la oportunidad de asomarte a tener oportunidades que antes no tenías”.

Además, el uso de internet sirve como “presión internacional” para que en determinados países las circunstancias políticas cambien.

Finalmente, el especialista tomó como ejemplo a ciertos “países que son homófobos,

pero que gracias a la presión internacional y a internet se han visto en la necesidad de matizar su homofobia o, por lo menos, no expresarla tan abiertamente”.

Sin embargo, advirtió que para llegar al uso consciente de Internet, “no podemos dejar

que Internet sea menos humano, tenemos que impregnar de humanidad esa experiencia porque seguimos siendo las mismas personas que estamos interactuando”.



El acervo incluirá más de 130 filmaciones

Inaugurará FCPS videoteca

ROSA MARÍA VALENCIA

El miércoles 25 de marzo, se llevará a cabo la inauguración de la Videoteca en la Biblioteca Carlos Dorantes González de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) de la Universidad Autónoma de Querétaro, en el marco de la conclusión del primer ciclo de cine “Experimentos humanos” en el que se proyectaron películas pertenecientes a este fondo.

La coordinadora de la Biblioteca de la FCPyS, Beatriz Chávez García, señaló que el objetivo de abrir una videoteca es ampliar el material de consulta para los alumnos ya que “a través de las películas

se puede hacer un análisis de la realidad social, puede generar discusión sobre una problemática, da elementos de análisis y categorías de acercamiento a la realidad” aunque también es para la recreación.

El proyecto fue iniciativa de Luisa Paz, estudiante egresada de la Licenciatura en Comunicación y Periodismo, que trabajó en conjunto con la Biblioteca y su personal así como con el Centro Integral de Medios (CIM).

Desde el 2013 inició el trabajo de catalogación de las primeras 130 películas que se adquirieron con un recurso económico de aproximadamente 10 mil pesos.

En la videoteca se pueden encontrar títulos que comprenden algunos estrenos, cine de arte y películas clásicas, como Nostalgia, Casablanca, El acorazado Potemkin, Juego de lágrimas, La naranja mecánica, entre otras.

Como cualquier libro, las películas ya están disponibles para los universitarios de cualquier Facultad que estén dados de alta en el sistema de bibliotecas y que no tengan ningún adeudo. Chávez García hizo un llamado a la comunidad para que pueda donar alguna película y así enriquecer este acervo.

El monto equivale al 90% del presupuesto para la CEIG

DERROCHA CALZADA MÁS DE NUEVE MILLONES EN PUBLICIDAD

PAULINA ROSALES / CARLO AGUILAR

De acuerdo con los informes entregados por la Entidad Superior de Fiscalización (ESFE), tras revisar las cuentas públicas correspondientes al 2013, el Poder Ejecutivo, encabezado por José Calzada Roviroso, despilfarró al menos 9.4 millones de pesos de manera “irregular”, “en exceso” o “sin justificación” para publicitarse en medios de comunicación.

En la cuenta pública del segundo semestre de 2013, la Entidad detectó un gasto “en exceso” de 3 millones 648 mil pesos producto de siete convenios con medios, cantidad que se sumaría a los 5.8 millones de pesos provenientes del erario que fueron erogados en el primer semestre de 2013, por una persona que no tenía las facultades para firmar contratos cotizados en dólares con medios de comunicación (Tribuna de Querétaro 719).

Las irregularidades que observó la ESFE en las cuentas públicas del Poder Ejecutivo de 2013 –en lo que respecta al gasto en publicidad en medios de comunicación– equivalen al 90% del presupuesto que le fue otorgado a la Comisión Estatal de Información Gubernamental (CEIG) para ese mismo año –10 millones 651 mil 74 pesos–.

El monto de gastos “en exceso”, “irregular” o sin justificación del gobierno de Calzada en medios de comunicación también corresponde al 67.8% del total de recurso que pudo ejercer la Secretaría de la Juventud ese año –14 millones 159 mil 418 pesos–, según las cifras publicadas en el periódico oficial La Sombra de Arteaga.

Además, en comparación con lo que se otorgó a la Secretaría de Salud, el monto de irregularidades de gasto en medios supone el 48.12% de lo que pudo gastar la dependencia a cargo de Mario César García Feregrino durante todo el 2013 –19 millones 949 mil 401 pesos–.

El gobierno de José Calzada Roviroso ha ‘reprobado’ de manera consecutiva el análisis de gasto en publicidad oficial que elaboran Fundar Centro de Investigación y Análisis y Artículo 19. De acuerdo con el documento generado en 2013, el Poder Ejecutivo solamente obtuvo una estrella –de cinco posibles– y obtuvo el lugar 26 de 32 posibles, de manera que no hubo las condiciones para acceder a los gastos de publicidad oficial.

Pagos indebidos y gastos sin justificar, entre las irregularidades

En la gaceta legislativa publicada el viernes 13 de marzo, se consigna que la ESFE detectó irregularidades en los contratos OMDAE/020813/03-C01, OMDAE/031013/03-C01, OMDAE/031013/04-

C01, OMDAE/031013/05-C05, OMDAE/040113/08-C01, que mostraron pagos indebidos, solamente un porcentaje de recursos que se pudieron avalar y gastos sin justificar en distintos medios de comunicación.

La Entidad no especificó con qué medios se signaron los contratos.

En lo que respecta al primer semestre de 2013, la Entidad Superior de Fiscalización del Estado (ESFE) advirtió un desvío de recursos por parte del gobierno del estado de Querétaro hacia publicidad manejada de manera “indebida”. Tal es el caso de una irregularidad presentada por la cantidad de un millón 97 mil 752 pesos, por difusión de radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.

En cuanto al gasto a medios de difusión, dentro de la declaración fiscal de la ESFE, se encuentra una evidencia de pago a proveedor por 5 millones de pesos por imagen y actividades, acciones y obras realizadas por la Administración Pública Municipal. Dichas tarifas, de acuerdo a la ESFE, fueron cotizadas en dólares, y dentro de los datos arrojados por la institución, destaca el fraude de la firma apócrifa de un representante legal en la venta de publicidad por un monto de alrededor 150 mil dólares.

Así mismo, una de las principales irregularidades, fue el gasto de manera indebida de un monto de un millón 587 mil 371 pesos para el servicio de difusión de las obras y acciones del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, en publicaciones cuya distribución carecía de la normatividad establecida.

La ESFE también señaló las irregularidades en contratos de venta a radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales que buscan promover la venta de bienes y servicios por un monto de 111 mil 698 pesos. En este caso, resalta el uso de servicios de industria filmica, de sonido y video, donde se destinaron 145 mil pesos.

Entre los contratos que gobierno del estado mantiene con servicios de difusión, y señalados en el informe de la ESFE, se encuentran las empresas de radiodifusora “Integra 92.7”, “El Universal”, “Corregidora News”, “Comparativo Mi Ciudad” y “CIA Periodística del Sol de Querétaro”. Así mismo, hay un contrato con Higinio Domínguez Molina y Adriana Biachi Aldrete, por los mismos servicios.

En cuanto a la empresa CIA Periodística del Sol de Querétaro, la Editorial e Imagen Level y Editorial Offset Color, no presentan documentación comprobatoria que justifique los gastos referidos, que reflejan un gasto por

un contrato comprometido por un monto de 360 mil pesos.

En el caso particular, de CIA Periodística, la cantidad es de 20 mil 267 pesos, a comparación de la Editora Offset Color, por 58

mil pesos. Estos pagos, se destinaron a la difusión de actividades y boletines de prensa institucionales.



FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

LA ESPECIALIDAD EN FAMILIAS Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA

PERTENECIENTE AL

PADRÓN NACIONAL DE POSGRADOS DE CALIDAD CONACYT,

INVITA A TODOS LOS INTERESADOS A LA:

IV CONVOCATORIA

PROMOCIÓN 2015-2016

CALENDARIZACIÓN DEL PROCESO DE ADMISIÓN	
Entrega de formatos para currículum vitae, carta de motivos y carta de recomendación	15 de febrero al 13 de abril de 2015
Recepción de documentos	20 al 30 abril de 2015
Examen de comprensión y escritura de textos en español	8 de mayo de 2015
Entrega de resultados de examen de comprensión de textos	13 de mayo de 2015
Curso propedéutico	18 al 29 de mayo de 2015
Entrega de anteproyecto de intervención	8 y 9 de junio de 2015
Entrega de resultados	18 y 19 de junio de 2015
Entrevistas	24, 25 y 26 de junio de 2015
Examen de comprensión de textos en inglés *	19 de febrero, 19 de marzo, 16 de abril y 7 de mayo de 2015
Entrega de resultados de ingreso	21, 22, 23 y 24 de julio de 2015
Inicio de clases	3 de agosto de 2015

*Dirigirse a la Facultad de Lenguas y Letras de la UAQ, para realizar este examen y obtener la Constancia de Aprobación. Quienes no pasen este examen no pueden seguir en la Especialidad. <http://ci.us.mx/posgrados/programa/2015/2016/convocatoria>
* No habrá revisión de exámenes y el resultado no será sujeto a impugnación.

El examen de comprensión y escritura de textos en español es requisito necesario para continuar con los demás trámites. Si el aspirante no obtiene una calificación mínima de 8 no tendrá derecho a continuar su proceso.

COSTOS:
La Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia tiene un costo de inscripción, por semestre, de \$ 5,000.00 MN.
El examen de comprensión y escritura de textos en español tiene un costo de \$ 250.00 MN.
El curso propedéutico tiene un costo de: \$ 1,500.00 MN.

INFORMES Y LUGAR DE ENTREGA DE DOCUMENTOS:
Universidad Autónoma de Querétaro
Coordinación de la Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Edificio de Investigación y Posgrado, Segundo Piso Cerro de las Campanas s/n
C.P. 76010 Santiago de Querétaro, Gro., México.
Tel. 01 (442) 1 92 12 00 Ext. 5471, 5481, 5453 (de 08:00 a 15:00 hrs.)
Correo electrónico: especialidadenfamilias@gmail.com

Las y los aspirantes aceptados en la Especialidad y por el Programa Nacional de Calidad de CONACYT obtienen una beca de 4 salarios mínimos al mes, durante los 2 semestres de duración del posgrado.

HORARIO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:
Lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas.

Nota: No se recibirá documentación incompleta o sin los formatos establecidos.
Para mayor información visita nuestra página web:
http://ci.us.mx/posgrados/familias_prevencion_violencia/



OBJETIVO
La Especialidad en Familias y Prevención de la Violencia tiene como objetivo principal formar profesionales que contribuyan a la construcción de ciudadanía, desde la perspectiva de la democratización familiar, como una estrategia de prevención primaria de la violencia.

DURACIÓN DEL PROGRAMA

2 semestres (1 año)

REQUISITOS DE INGRESO:

- Título de licenciatura en Ciencias Sociales o áreas afines.
- Título de licenciatura en otras áreas que cumplan con los requisitos del perfil de ingreso.
- Estudiantes extranjeros(as) deben tramitar personalmente la compatibilidad de la acreditación de sus estudios universitarios en la Secretaría de Educación del Estado de Querétaro y tener en orden su estatus migratorio.
- Examen de comprensión y escritura de textos en español, de la calificación aprobatoria depende continuar con los trámites (**Primera etapa**)
- Asistir a un curso propedéutico (**Segunda etapa**)
- Elaboración de un anteproyecto de intervención. De la aprobación de la segunda etapa depende la realización de la entrevista.
- Tener experiencia en proyectos de intervención grupal o comunitaria
- Cumplir con una entrevista. (**Tercera etapa**)
- Una vez aceptado(a) firmar una carta-compromiso para concluir los estudios de la Especialidad (100% de los créditos).

DOCUMENTOS

- Copia del título de licenciatura
- Copia del certificado estudios acreditando un promedio mínimo de 8.0.
- Currículum vitae.
- Carta de exposición de motivos.
- Una carta oficial (de profesores o jefes inmediatos) que acredite los intereses, habilidades y actitudes mencionadas en el perfil de ingreso.
- Acreditar comprensión de textos en inglés o presentar el examen correspondiente.
- Para los(as) estudiantes extranjeros(as), presentar un certificado de dominio del idioma español.
- Copia del acta de nacimiento.
- 2 fotos tamaño infantil.

El artículo autorizaba la “personalización” de informes de autoridades

DECLARAN INCONSTITUCIONAL ARTÍCULO SEXTO DE LEY ELECTORAL

EDUARDO SÁNCHEZ

Quienes se encargan de realizar las leyes en el estado de Querétaro, al mismo tiempo que las maquilan, las desconocen.

Al menos esto parecen indicar los magistrados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), pues aprobaron en el Pleno de la Corte la “Acción de Inconstitucionalidad 41/2014 y sus acumulados 53/2014, 62/2014 y 70/2014” mediante la cual se afirma que el artículo sexto de la Ley Electoral del Estado de Querétaro es inconstitucional, pues no respeta lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El recurso de revisión de la ley fue interpuesto por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), que argumentó que el tercer párrafo del artículo sexto de la Ley Electoral estatal no contempla como tal a la propaganda desplegada por los informes de actividades de los políticos; por lo cual, en este aspecto ellos se exentaban de limitar la aparición de su logotipo, nombre e imagen durante el periodo destinado para así darlo a conocer.

Esto sería contrario a lo que señala la Constitución mexicana, pues en el artículo 134 se menciona que este material sólo puede utilizarse con fines informativos y no propagandísticos.

“Para los efectos de lo dispuesto por el párrafo séptimo del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el informe anual de labores o gestión de los servidores públicos, así como la publicidad que para darlos a conocer se difunda, no serán considerados como propaganda, siempre que la misma se limite a una vez al año en la Entidad y no exceda de los siete días anteriores y cinco posteriores a la fecha en que se rinda el informe.

“En ningún caso la difusión de éstos podrá tener fines electorales, ni realizarse dentro del periodo de campaña electoral”.

Así, la SCJN propuso la adición dentro del artículo 134 constitucional, para que este contemple “que la propaganda gubernamental de todo tipo y origen fuera institucional, esto es, que en ella no debía promoverse la imagen personal de los servidores públicos, para evitar que utilizaran su cargo en beneficio de ambiciones personales de índole política”.

En el dictamen publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de marzo, se especifica que para el caso de la Ley Electoral de este estado, “se declara la invalidez del artículo 6, párrafo tercero, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, determinación que surtirá sus efectos a partir de que se notifiquen estos puntos resolutive al Congreso del Estado de Querétaro”.

Diputado Apolinar Casillas minimiza la resolución

El diputado local por el sexto distrito y quien preside la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales en la LVII Legislatura, Apolinar Casillas Gutiérrez, aceptó el error que tuvo el Poder Legislativo al aprobar esta ley aun cuando violentaba la legalidad

Sin embargo, afirmó que la resolución tomada por la Suprema Corte no repercute al actual proceso electoral. Además, dijo que esto no incide más allá toda vez que este artículo quedará derogado y las autoridades locales se basarán en lo que marca el artículo 134 de la Constitución federal, en aquellos casos referentes a este tema.

Trece modificaciones a la Ley desde 1999

Desde el año de 1999, la Ley Electoral del Estado de Querétaro ha sufrido un total de trece reformas. Entre ellas, se cuentan cinco en el año de 2005, y tres en el año de 2002.

La última de ellas fue tildada por muchos como una “regresión” a la época del autoritarismo y “poca” transparencia. En 2011, un grupo de académicos universitarios denunció que esta reforma atendía a las exigencias del gobernador José Calzada Rovirosa, quien en 2010 había realizado una propuesta de reforma para la misma ley que fue detenida debido a la presión de la opinión pública.

Un año después, el primero de agosto del

2011, José Vidal Uribe Concha y Carlos Alfredo de los Cobos Sepúlveda, en su carácter, respectivamente, de presidente y secretario ejecutivo del Consejo General del entonces Instituto Electoral de Querétaro (IEQ), presentaron ante la legislatura local la propuesta de ley; que en opinión del grupo de docentes ya mencionado, se trataba de una “calca” de lo que un año atrás presentaba el mandatario del estado.

Este documento generó una serie de señalamientos y críticas de especialistas y académicos como Martagloria Morales Garza, Efraín Mendoza Zaragoza –exconsejero electoral- y Luis Alberto Fernández García, quienes destacaron el hecho de que esta ley no reunía las opiniones y el “verdadero” sentir de los queretanos.

Ilógico que Pozo se publicite en medios: Martín Arango

NOÉ GIRÓN

Martín Arango García, representante del Partido Acción Nacional (PAN) ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), dio a conocer una denuncia que presentó el PAN –el viernes 20 de marzo- en contra del precandidato del PRI para el municipio de Querétaro, Manuel Pozo Cabrera, por publicaciones realizadas en medios escritos con motivo de su designación como candidato de su partido para la alcaldía.

“Esta denuncia versa en cuanto a los medios impresos (...) porque es publicidad que debe de estar prohibida, esto en razón de que es simplemente una convención de delegados la que a él lo iba a designar como candidato.

“Una convención que formalmente no se integra por más de 500 personas. En consecuencia pues nos resulta ilógico que se esté publicitando, que se haya publicitado en medios de comunicación impresos masivos, que están por supuesto a la vista de toda la ciudadanía siendo que su proceso al interior de su partido.”

En cuanto a la leyenda en la que los partidos justifican esta publicidad como dirigida a los militantes, Martín Arango consideró este argumento como “erróneo” ya que incluso a nivel nacional ya se castigó al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) por un motivo similar.

“El PVEM tenía una serie de spots en radio televisión y medios impresos en donde

alegaba que dicha publicidad iba dirigida exclusivamente a los militantes del PVEM y se demostró que si va a dirigida únicamente a sus militantes entonces no tenía razón de ser expuesta ante la ciudadanía en general a través de estos tres diversos medios.

“En este caso se actualiza de igual forma, únicamente por lo que ve y respecta a la denuncia presentada por el PAN, a los medios de comunicación escritos, es el mismo supuesto, Manuel Pozo alega que es un mensaje dirigido a los militantes de su partido pero que en la realidad va dirigido a todos los ciudadanos de la capital” consideró.

IEEQ ordenó retirar espectaculares al PAN

NOÉ GIRÓN

Con respecto a los espectaculares que le fueron retirados al PAN en la entidad, Martín Arango García, representante del PAN ante el Consejo General del IEEQ, refirió que la resolución de la Unidad de lo Contencioso Electoral del instituto les fue notificada desde el siete de marzo, en donde se les ordenó retirar espectaculares que tuvieran una leyenda “similar” a un espectacular ubicado en Paseo Constituyentes con la frase “Un salario digno se puede”.

“Se nos ordenó que en un término de 48

horas, retiráramos aquellos espectaculares que tuvieran características similares al que se encontraba ubicado en avenida Constituyentes -municipio de Corregidora- en la colonia Pueblo Nuevo. Que era un espectacular que tenía diversa tonalidad de colores, que tenía el logo del PAN y que contenía la leyenda “un salario digno se puede”. Ese fue el espectacular que como tal nos ordenó retirar (...) y nos dijo así como retirar la publicidad con características similares que se encuentra en la entidad de Querétaro”, explicó.

Asimismo, señaló que conforme a esta de-

terminación se retiraron 17 espectaculares con características “similares” al ubicado en el municipio de Corregidora.

“Si ustedes pueden apreciar que todavía hay publicidad de PAN es en razón de que cuenta con características diversas a las que el propio IEEQ el 7 marzo nos dijo. Por eso es que todavía existe una campaña que dice se puede o ya viene, lo cual es completamente legal. No tenemos un mandato como tal del IEEQ para retirar este tipo de publicidad”, concluyó.

ORDENA TRIBUNAL MODIFICAR LISTAS DE CANDIDATOS

EDUARDO SÁNCHEZ

El Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) resolvió por unanimidad que los partidos políticos deberán de inscribir a mujeres en la primera posición de sus listas de candidatos por la vía plurinominal -tanto en regidurías como en diputaciones locales- y que del total de sus quince candidatos a diputaciones locales, ocho candidaturas deberán ser para mujeres, determinación que fortalece la paridad de género horizontal.

Esta resolución tuvo como base los recursos de apelación TEEQ-RAP-11/2015, TEEQ-RAP-12/2015 y TEEQ-RAP-13/2015, que interpusieron -el 15 de febrero- el Frente Político Estatal de Mujeres (FPEM), el Partido Encuentro Social (PES), el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y militantes del Partido de la Revolución Democrática (PRD) -encabezados por Eduardo León Chaín, exrepresentante de esa agrupación política ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)-.

Mediante los recursos de apelación, se buscaba no sólo asegurar la participación paritaria de las mujeres en los procesos políticos electorales, sino que también se pueda garantizar su acceso a la función pública una vez pasadas las elecciones del siete de junio.

Específicamente, con la resolución del Tribunal se da la apertura para que sean mujeres las que encabezen las listas a diputaciones por la vía de la representación proporcional y que cuenten con el arropo de sus partidos políticos para encabezar ocho de los quince distritos locales a disputarse en los próximos meses.

Sergio Arturo Guerrero Olvera, magistrado del TEEQ, refirió que ahora el Instituto Electoral del tiene la obligación de publicar esa nueva medida en un plazo no superior a 48 horas desde el momento en que se dio la resolución, pero que la entrada en vigor es inmediata.

“Nosotros estamos ordenando al instituto que publiquen estas medidas en un plazo de 48 horas, pero ya entran en vigor”, afirmó en entrevista una vez concluida la sesión.

Por su parte, la magistrada Cecilia Pérez Zepeda reconoció la labor de Josefina Meza Espinoza, presidenta del Frente Político Estatal de Mujeres, y Eduardo León Chaín, militante del PRD, para propiciar que el Tribunal analizara los recursos y llegara a la resolución que emitió en la sesión.

Pérez Zepeda, expresidenta del Consejo General del entonces IEQ, manifestó que su voto era “completamente a favor” de que las listas a candidaturas por la vía plurinominal fueran encabezadas por mujeres, y que el asunto que

deliberaban los magistrados era “tan importante”.

Primera entidad que consigue resolución sin acudir a TEPJF

Con la resolución del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro, la entidad, que se encuentra en los últimos lugares de paridad de género en cuanto a la actual integración de la Legislatura local y los ayuntamientos (Tribuna de Querétaro 741), se estaría convirtiendo en la primera que consigue este tipo de resoluciones sin haber tenido que acudir ante la Sala Regional o Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

La Sala Superior del TEPJF dictó una sentencia el 13 de marzo, al considerar que el artículo 41 de la Ley Electoral del Estado de Morelos no da lugar a las interpretaciones que algunos partidos políticos habían realizado para así cumplir solo en el sentido vertical la selección de candidatos de uno u otro sexo.

“La aplicación del criterio horizontal en la postulación de candidatos a integrantes de los treinta y tres ayuntamientos del Estado de Morelos, al obligar a los institutos políticos a generar las condiciones necesarias para registrar a candidatos a presidentes municipales lo más cercano posible al cincuenta por ciento de cada uno de los géneros, es decir, dieciséis hombres y diecisiete mujeres o, diecisiete hombres y dieciséis mujeres, es congruente con el principio de paridad de género que le es aplicable, adecuado a la perspectiva de género a la que están obligados a aplicar los partidos políticos y autoridades electorales y propicia la igualdad de oportunidades en el ejercicio de los cargos de elección popular que es objetivo de la normativa que rige al Estado mexicano”, señala la sentencia emitida por el Tribunal.

Decisión de IEEQ genera condiciones favorables para la mujer: Nieto Castillo

NOÉ GIRÓN

La magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), Gabriela Nieto Castillo, consideró que con la resolución del tribunal para que las listas de candidatos a diputaciones y regidurías por la vía plurinominal sean encabezadas por mujeres, “estamos generando condiciones favorables para una participación real de las mujeres en los órganos de la Legislatura y en los ayuntamientos”.

A partir de esta resolución del TEEQ, la paridad de género aumentará en un “porcentaje importante”, aseguró Nieto Castillo.

En cuanto a la posibilidad de que algunos partidos pudieran impugnar la resolución unánime de la sesión del veinte de marzo, Nieto Castillo expresó que la entidad se ha caracterizado por tener siempre “un compromiso con la democracia”.

Ante la posibilidad de que los partidos o los actores políticos representen una presión para las decisiones del tribunal, la magistrada rechazó que haya existido alguna presión hacia ellos.

“Todas las resoluciones que nosotros hemos emitido han sido siempre conforme al Derecho. Quiero resaltar que las instituciones, los actores y los partidos políti-

cos siempre han sido respetuosos con las decisiones del Tribunal”, manifestó.

En Querétaro, la paridad de género en la LVII Legislatura y en los ayuntamientos es desproporcional, ya que de las 25 diputaciones locales, sólo tres son ocupadas por mujeres -al inicio del periodo solamente eran dos, que entraron por la vía plurinominal- mientras que de 18 los municipios, sólo dos son representados por una mujer: Pedro Escobedo y Huimilpan.

El exrepresentante del Partido de la Revolución Democrática (PRD) ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), destituido de su cargo el jueves 5 de marzo, denunció que su partido decidió quitarle la representatividad en el órgano electoral por proponer en la comisión de Igualdad sustantiva del instituto que las listas de candidatos plurinominales de los partidos sean encabezadas por mujeres (Tribuna de Querétaro 743).

Esta situación, según Eduardo León Chaín, afectaría directamente los intereses de dos militantes hombres.

“Definitoria” intervención de León Chaín

EDUARDO SÁNCHEZ

Josefina Meza Espinoza, quien preside al Frente Político Estatal de Mujeres (FPEM) reconoció que Eduardo León Chaín -exrepresentante del Partido de la Revolución Democrática (PRD) ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y quien propuso al interior del instituto que las listas plurinominales sean encabezadas por mujeres (Tribuna de Querétaro 743)- encontró un apoyo “definitorio” a la hora de conseguir esta

resolución por parte del Tribunal Electoral.

“Ha sido definitiva la participación de Rosi Gómez y de Eduardo León Chaín; que incluso ya se vieron afectados, recibieron las represalias de un partido cuya agenda es precisamente la igualdad, aquí queda de manifiesto la incongruencia de Carlos Lázaro Sánchez Tapia -exdirigente estatal del PRD-, a quien le hago un llamado y exigencia a la cordura”.

Meza Espinoza calificó como “absurda, sosa y retrógrada” la actuación de Sánchez Tapia por presuntamente haber prescindido de la representación que tenía León Chaín ante el IEEQ, a quien le reconoció que de no ser por la propuesta que él impulsó y el recurso de apelación que presentó ante el Tribunal Electoral del Estado, no se podrían tener los avances que consiguieron.

Frente Político Estatal de Mujeres advirtió que ahora toca a las agrupaciones políticas respetar resolución de TEEQ

DEPENDERÁ DE PARTIDOS FORTALECER PARIDAD: JOSEFINA MEZA

EDUARDO SÁNCHEZ

Josefina Meza Espinoza, presidenta del Frente Político Estatal de Mujeres, afirmó que tras la resolución a su favor emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) ahora “la pelota está en el terreno de los partidos políticos”, en referencia a que de ellos dependerá cumplir con la resolución y así fortalecer la paridad de género.

“La pelota están en la cancha de los partidos políticos, ¿Por qué en la cancha de los partidos? porque se queda abierta la impugnación en los ayuntamientos, porque ya está el precedente de Morelos. (...)”

“Vamos a platicar con los señores de los partidos entre hoy –viernes- y mañana –sábado-, pero no por eso dejaremos de preparar un documento de apelación, es decir, y si ellos siguen con esa visión de que las mujeres no estamos capacitadas para poder gobernar una presidencia municipal –porque así lo han manifestado– si ellos continúan con esa actitud y no se abren al diálogo para abrirle los espacios a las mujeres de sus partidos (...) nos dan las posibilidades de continuar con esta lucha’, sentenció.

Además, añadió que tras la resolución del TEEQ, se abre la posibilidad de un diálogo “más sincero” entre ambas partes, porque si bien no se consideró que las candidaturas a presidencias municipales se abrieran a la posibilidad de ser encabezadas por el mismo número de hombres y mujeres, sí se abren las puertas a trabajar para avanzar en ese sentido.

El TEEQ determinó que tienen que ser mujeres quienes encabezen las listas a escaños de representación proporcional (tanto de diputaciones como de regidurías) y que cada partido tiene la obligación de presentar a ocho candidatas para comandar sus esfuerzos por ganar una curul en la Legislatura.

Para el frente que lidera y los partidos políticos que también comparten sus demandas, aún existe la posibilidad de pelear la resolución a favor de la paridad vertical y horizontal en los ayuntamientos ante la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que reside en Nuevo León.

Sin embargo, primero buscarán acuerdos

con cada una de las fuerzas políticas que tienen representatividad en el estado, señaló Meza Espinoza.

“Si ellos hacen acuerdos con las señoras de los partidos políticos y van incluyendo, de manera progresiva, en esta elección tres mujeres a las presidencias o cuatro... veríamos su buena voluntad, pero si no lo hacen, si no tenemos resultados favorables (buscaremos) que ellos

terminen con ese doble discurso, porque dicen a la sociedad “las mujeres nos importan, sí están involucradas” y hacen eventos masivos con mujeres; cuando en las acciones realmente no es así”, manifestó.

Meza Espinoza también aclaró que ninguna de las principales impulsoras del Frente Político Estatal de Mujeres estará buscando contender por algún cargo de elección o repre-

sentación proporcional, puesto que buscan mantenerse “congruentes” y se dedicarán a apoyar a aquellas que sí decidan hacerlo.

Por último, Josefina Meza Espinoza destacó que con la resolución del Tribunal vio resuelta una lucha que había encabezado por más de cinco años.

Buscan consolidar derechos políticos de mujeres

MÓNICA RIVERA

El Consejo Inuyente por una Cultura de Igualdad de Derechos, Impulso y Respeto hacia las Mujeres, Coincidir MUJERES A.C., quedó conformado el viernes 20 de marzo con la participación de académicas, activistas y mujeres que han ejercido cargos públicos –que están en el Consejo en calidad de asociadas-, quienes en conjunto buscan fomentar una cultura de igualdad de derechos y paridad de género.

Mayra Hernández Rodríguez, presidenta de Coincidir MUJERES A.C., destacó que en materia local se desea establecer un pacto por la lucha de los derechos políticos de las mujeres y que en dicho pacto se planea exigir a los presidentes de los partidos políticos que se sumen a la paridad de género.

“En un futuro queremos permear dentro de los partidos políticos para que internamente cambien hacia cumplir los espacios de decisión y tengan mujeres dentro de esos espacios”, añadió.

Destacó que en este momento, la paridad de género es casi inexistente pues sólo hay tres mujeres diputadas en la LVII Legislatura, Eunice Arias Arias, Leonor Mejía Barraza y Beatriz Marmolejo Rojas.

Agregó que “no es posible que sigamos teniendo un congreso dispar y que sigamos sin ser un 50-50, falta mucho que hacer. Pero nosotros como organizaciones civiles tenemos que unirnos y trabajar a la par con gobierno para hacer una diferencia y para proponer, porque buscamos hacer propuestas.”

Precisó que la asociación planea entregar

un programa de desarrollo al próximo gobernador electo.

En este plan quieren que “se incluyan todas las políticas de igualdad que ya están a nivel nacional pero sí decirle (al próximo gobernador) “este es nuestro programa de desarrollo que debe incluir a las mujeres”, presentarle esa propuesta y que ojalá la tome”, mencionó.

Un .12% del presupuesto se va a cuestiones de género

Por su parte, Maricruz Ocampo, vicepresidenta de la asociación, resaltó que aún falta incluir temas como el papel de la mujer en los medios, la educación, el estudio de mujeres en grupos vulnerables, oportunidades empresariales para mujeres y el de economía, finanzas y presupuestos con perspectiva de género.

Enfatizó que éste último es importante pues del presupuesto total anual del Estado de Querétaro sólo el .12% es presupuesto destinado a cuestiones de género.

Lilia López Vallejo, catedrática de la Facultad de Informática, y María del Rosario Velázquez, docente del Instituto Tecnológico de Monterrey (ITESM), son las encargadas de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) de la asociación.

Lilia Vallejo, docente durante 30 años en materia de Informática, enfatizó que las TIC son “una alternativa poderosa para empoderar a la mujer y que pueda llegar a conocimientos, mediante una gestión de redes, que le permitan salir adelante económica

y laboralmente, así como acceder a oportunidades”.

También resaltó que junto con otras colaboradoras han sostenido reuniones en San Lázaro para determinar las necesidades y problemáticas de las mujeres, además de temas como la trata de personas y cuestiones de salud que afectan tanto a hombres como mujeres.

La asociación tiene cinco ejes temáticos que buscan impulsar la creación de una cultura de igualdad y respeto a las mujeres.

Cuenta con nueve fundadoras que abarcan temas desde género y violencia, asuntos políticos y electorales, estudios de género y salud así como políticas públicas de salud y las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para buscar la paridad de género en diferentes sectores sociales.

La ONG cuenta también con asociados honorarios como Patricia Aguilar Medina, coordinadora de Género UAQ, Consolación González Loyola, exdiputada local del PRD, Alfredo Varela Echavarría, docente del Instituto de Neurobiología de la UNAM campus Juriquilla, Rodolfo Vega Hernández de FUNDAp y la presidenta de la Comisión de Juventud y Deporte, Eunice Arias Arias, quien se unió como asociada durante el evento realizado el 20 de marzo.

La asociación busca proponer políticas públicas con perspectiva de género y lograr que haya igualdad de derechos y oportunidades en la cotidianidad.



VISITA NUESTRO VIDEO PODCAST EN:

<http://www.youtube.com/user/tribunadequeretaro>

LA POLÍTICA Y LA CIENCIA

¿CÓMO INFLUYEN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS ELECTORES?

MARTAGLORIA MORALES GARZA

“El despido de Carmen Aristegui debe ser denunciado, no porque se compartan todas las opiniones con la periodista, sino porque se requiere de diferentes voces para poder hacer realidad la democracia. Es momento que los mexicanos aprendamos a decir NO, de otra manera el presidente y su partido seguirán pensado que pueden hacer lo que ellos quieren”.

Saber cómo los ciudadanos toman decisiones es un ámbito de las ciencias sociales que hoy está sufriendo transformaciones enormes; antes se pensaba que las decisiones estaban en buena medida determinadas por las estructuras económicas sociales o culturales y que por lo tanto había que entender el funcionamiento de estas estructuras y comprendíamos de paso a los actores. Se pensaba por ejemplo que los electores votaban en función de sus intereses de clase, o en función de sus ingresos o de su escolaridad.

Hoy, sin embargo, de lo único que tenemos certeza es que este supuesto no sirve para explicar el comportamiento humano. La interacción entre las estructuras y los sujetos, es lo que explica el comportamiento, es decir las estructuras imponen ciertos límites a la acción de los sujetos, pero estos toman decisiones dentro de este espacio, que es mucho más amplio de lo que se piensa; así por ejemplo ni todos los obreros votan igual, ni todas las clases medias o los más ricos lo hacen en el mismo sentido.

Así que preguntarnos qué tanto influyen los medios de comunicación en la opinión de los ciudadanos y en su preferencia electoral es una pregunta compleja, pero aun así intentaremos acercarnos a este proceso. Suponemos que si los partidos gastan tanto dinero en ello es porque de alguna manera tantos anuncios tienen resultado en las elecciones, pero en realidad esta relación no es clara.

Tres indicadores nos hacen pensar que la relación entre los medios de comunicación y los ciudadanos es compleja.

Primero, encuestas levantadas por la Empresa Parametría en 2005, 2006 y 2015 dan cuenta de una tremenda caída del reconocimiento que los entrevistados aceptan de la influencia de los medios en la orientación del voto, la pregunta dice ¿Qué tanto influyen los anuncios de los candidatos o de los partidos en la forma en que usted vota? Según esta casa encuestadora en 2005, el 71% de los entrevistados contestó Mucho o Algo en relación con TV y para 2015 este porcentaje bajó a 34%, es decir se redujo a la mitad, una cosa similar pasó en la radio, y con la prensa. En cambio en el Internet subió ligeramente el porcentaje

de quienes piensan que este medio si influye algo o mucho.

En este sentido apuntan también las encuestas de esta misma casa; entre 2002 y agosto del 2014, se encontró que la confianza en los medios de comunicación también ha caído fuertemente; en 2002 el 70% de los entrevistados mencionaron que los noticieros de la televisión eran confiables, para 2014 este porcentaje bajó a 37. En la prensa escrita se pasó de 58% a 34% y en la radio de 64 a 42%.

En febrero de este año, la misma casa encuestadora preguntó a los entrevistados qué tan creíble eran distintas frases que usan los partidos en esta supuesta etapa de campañas internas, los resultados son realmente alarmantes: restando un porcentaje minúsculo (26%), todos los resultados fueron negativos.

¿Qué es lo que ha pasado en estos doce años que ha bajado tanto la confianza en los medios de comunicación?

En primer lugar, cada vez es más obvia la estrecha relación entre los medios y el poder, no importa de qué partido político estemos hablando, pero en el caso del PRI la sujeción de los medios se ha vuelto en los últimos años realmente cínica.

Por otra parte, la revuelta ciudadana en torno a esto se ha vuelto tan generalizada que ha alcanzado a sectores de todas las ideologías y de todos los estratos sociales.

Lo dramático, es que si para el 75% de los electores los medios de comunicación no son confiables ni sus anuncios tampoco, ¿Porqué los partidos siguen gastando tanto dinero en este tipo de campañas?

Y la segunda pregunta que se deriva también de estos datos sería ¿Cómo se forma la preferencia electoral?

Casi el 40% de los electores dijeron en 2015 que siempre votan por el mismo partido, y la mitad del resto afirma que vota por el candidato y no por el partido, así que los anuncios de los partidos son dinero tirado a la basura, y en un país como el nuestro, es un insulto seguir financiando con tanto dinero a los partidos.

Para buena parte del 60% restante, parece que las campañas tierra son más efectivas, en una vieja encuesta del 2005 el 60% de los entrevistados afirmaba que la mejor manera de hacer campaña era visitando las comunidades directamente.

Este es una navaja de doble filo, por un lado, se obligaría a los políticos a hacer campañas más de tierra, y por lo tanto más baratas y además sin enriquecer a las grandes televisiones, pero el riesgo es el clientelismo y el reparto de despensas, techos de cartón, tinacos etc., como parte del tráfico con la pobreza extrema, sin embargo siendo pragmática

esta vía es mejor para los que menos tienen. Decía un campesino hace tantos años que ya no recuerdo cuando “ojala que todos los años hubiera elecciones, pues así quizá seríamos menos pobres”

Quizá tenga razón, es preferible repartir dinero entre los pobres, a pagarle millones de pesos a Azcárraga y a Salinas y a las grandes cadenas de radio, por transmitir anuncios que nadie cree, o que para muy pocos son creíbles.

Cuadro No 1
¿Qué tanto influyen los anuncios de los candidatos o de los partidos en la forma en que usted vota?

Medio	2005		2006		2015	
	Poco/nada	Mucho/Algo	Poco/nada	Mucho/Algo	Poco/nada	Mucho/Algo
TV	28%	71%	44%	56%	65%	34%
Radio	48%	52%	61%	37%	74%	24%
Prensa	50%	49%	63%	35%	68	31%
Espectaculares	61%	35%	71%	25%	72%	22%
Internet	73%	20%	79%	14%	75%	17%

Fuente: Elaboración propia con información de Parametría, encuestas de los años respectivos.

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO,
Y LA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
A TRAVÉS DE
LA ESPECIALIDAD EN PROCESOS ELECTORALES Y CAMPAÑAS POLÍTICAS
INVITA A TODOS LOS INTERESADOS A LA:
IV CONVOCATORIA
PROMOCIÓN 2015-2016



OBJETIVO GENERAL:
Formar Especialistas en diagnóstico electoral, diseño y evaluación de campañas políticas con conocimientos aplicados para el servicio público.

DURACIÓN DEL PROGRAMA:
2 semestres (4 años)

OBJETIVOS PARTICULARES:

- Capacidad para analizar y diseñar una campaña política.
- Habilidades prácticas para realizar diagnósticos y propuestas de comportamiento electoral.
- Conocimiento del diseño y aplicación de encuestas sobre comportamiento electoral y financiamiento político afines.
- Descripción, explicación e interpretación del Sistema Político Mexicano.

A QUIÉNES NOS DIRIGIMOS:

- Asesores y militantes de partidos políticos.
- Asesores y funcionarios gubernamentales.
- Expositores de disciplinas en Ciencias Sociales y Políticas.
- Organizaciones políticas.
- Aquellos a todos aquellos que deseen formarse como expertos en el diseño de campañas políticas y sobre análisis de procesos electorales.
- Opción a Maestría para egresados de la UAQ.

CAMPO DE TRABAJO:

- Partidos políticos.
- Asesoría a candidatos a puestos de elección popular.
- Asesoría parlamentaria a decisiones políticas.
- Empresas privadas dedicadas al diseño de campañas electorales.
- Instituciones públicas dedicadas al análisis de los procesos electorales.

REQUISITOS ACADÉMICOS:

- Título profesional de licenciatura.
- Promedio mínimo de 5 en estudios de licenciatura.
- Extrínsecos.
- Presentar propuesta de trabajo acorde al documento de 5 a 10 cuartillas en el que se exponga brevemente el tema del trabajo a desarrollar durante la maestría, las habilidades, las fortalezas, forma de abordarlo, fuentes pertinentes y bibliografía relevante.

DOCUMENTACIÓN SOLICITADA:

- Certificación vital actualizada.
- Cédula de identificación.
- Carta de exposición de motivos por los cuales desea estudiar la maestría en el Proceso Electoral y Campañas Políticas.
- Todo solicitante extranjero, deberá presentar el documento que acredite su estancia legal en México y caso de que sea de cualquier nacionalidad que no sea de habla hispana deberá demostrar su conocimiento del idioma.
- Dos copias de recomendación académica.
- Identificación reciente.

COSEJO: \$ 5,000.00 por semestre

CALENDARIZACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

Recepción de documentos y propuesta de trabajo	27 de abril al 22 de mayo de 2015
Exámenes	6 al 12 de junio de 2015
Entrega de resultados de ingresos	1 y 2 de julio de 2015
Inicio de clases	30 de julio de 2015

INFORMES Y ENTREGA DE DOCUMENTOS:
Especialidad en Procesos Electorales y Campañas Políticas
Área de Investigación y Progreso
Edificio B Planta Baja
Tel: 1 52 12 55 - ext. 5471, 5472 y 5473
especialidad@especialidad_procesos_electorales@uaq.mx

HORARIO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:
Lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas.

Nota: No se recibirá documentación incompleta.
Para mayor información visita nuestra página web:
http://proy.uaq.mx/especialidad/procesos_electorales/

30 años de Sociología en Querétaro



Jicotes

EDMUNDO GONZÁLEZ LLACA

¿SOCIEDAD ORDENADA?

La reflexión de la filósofa estadounidense (nacida en Rusia) Alisa Zinóvieva, más conocida bajo el seudónimo de Ayn Rand, y fallecida en marzo de 1982 en New York, escribe la siguiente reflexión, misma que creo es muy actual, dice: "Cuando adviertas que para producir necesitas obtener autorización de quienes no producen nada; cuando compruebes que el dinero fluye hacia quienes no trafican con bienes sino con favores; cuando percibas que muchos se hacen ricos por el soborno y por influencias más que por su trabajo, y que las leyes no te protegen contra ellos sino, por el contrario, son ellos los que están protegidos contra ti; cuando descubras que la corrupción es recompensada y la honradez se convierte en un auto-sacrificio, entonces podrás afirmar, sin temor a equivocarte, que tu sociedad está condenada." ¿Tiene México una sociedad condenada?

RICARDO ANAYA

La toma de protesta del candidato a gobernador por parte del PAN tuvo discursos amables con sus adversarios, pero quien vino a poner la nota discordante fue quien menos esperaba, pues en varias ocasiones he elogiado sus intervenciones: Ricardo Anaya. En medio de una atmósfera respetuosa, Anaya aventó una pedrada tan inútil como de mal gusto, dijo: "Somos un partido de ciudadanos, no de rebaños". La incongruencia con los discursos anteriores fue evidente, recordé el chiste del gallego que le escribe a su hermano y en la posdata pone: "Y no te escribo de la muerte de mamá para no preocuparte". Ojalá que candidatos y militantes de todos los partidos hagan gala de su talento y hasta de su ironía en discursos y plataformas electorales, pero no lanzando ofensas y adjetivos que sólo manchan la contienda electoral y poco aportan al diálogo democrático.

CAMPAÑA: SENTIMIENTOS ENCONTRADOS

Poco le duró la satisfacción a Francisco Domínguez, candidato a la gubernatura por el PAN, cuando reunió en su acto de protesta a varios distinguidos panistas, pues al día siguiente Diego Fernández de Cevallos declaraba que tenía sentimientos encontrados. Como panista, afirmó, fue a apoyar al candidato de su partido pero no tuvo empacho en afirmar que también tiene un gran afecto por el candidato priista, Roberto Loyola, quien pertenece, según apuntó: "a una familia que quiere mucho". No solamente Diego tiene el corazón partido, hay también muchos queretanos que tienen una gran estimación y reconocimiento por el ex gobernador Ignacio Loyola y que son panistas, pero que en recuerdo del "ex gobernador" quieren repetir el apellido Loyola. En fin, en estas elecciones no solamente habrá competencia institucional sino también desgarramientos personales.

Algunos han comparado la salida de Carmen Aristegui de MVS, ocurrida esta semana, con la salida de Julio Scherer de Excelsior, en 1976. Ya nos dará el tiempo la distancia necesaria para dimensionar este hecho con justicia. Ambos golpes fueron disfrazados como conflictos internos pero es claro que se trata de actos orquestados desde el centro del presidencialismo autoritario. Y no es ocioso preguntarnos qué sigue después de este último golpe.

Al emplear el término "golpe" lo hago deliberadamente por su evidente asociación con el concepto de "golpe de Estado" pues, guardadas las proporciones, habría que percibir la cancelación de este espacio informativo como un acto que lesiona nuestra precaria democracia. Tal vez exagero, pero se trata de un frontal ataque a la sociedad. Sin duda, quien pierde es la audiencia. Se ha cancelado un instrumento de la sociedad mexicana para hacer efectiva su participación democrática. A través de su espacio, Carmen Aristegui ponía en manos de los mexicanos información indispensable para orientar su criterio e incidir en la marcha de los asuntos públicos.

Y digo esto no sólo por cuanto hace al contenido informativo candente, sino por el hecho irrefutable de que el espacio radioeléctrico no es propiedad de ninguna empresa, sino propiedad del Estado Mexicano, es decir, de la sociedad toda. El derecho a la información es de la sociedad y sólo se hace efectivo con medios que reflejan la pluralidad social y otorgan a los ciudadanos elementos de juicio para hacerse cargo de su país.

En momentos como este es cuando vemos con nitidez la naturaleza política del periodismo. Como no es un mero oficio, no podemos leer esto como un problema laboral o como la rescisión de un contrato, sino como una acción política. Tiene razón Rafael Cardona cuando dice que "la política se puede hacer de muchas formas, pero no puede hacerse en silencio", de ahí que la política necesita de voces y altavoces, pues "no hay política sin discurso ni discurso sin medios para propagarlo".

Es inevitable sumarnos a las voces que las últimas dos semanas han reprobado ésta que es la más reciente agresión a los ciudadanos que tienen derecho a estar informados. El último pecado de Aristegui y su equipo de investigadores fue haberse invo-

lucrado en un proyecto que produjo alto nerviosismo a los poderes institucionales y de facto: la creación de Mexicoleaks, un sitio en internet inspirado en Wikileaks, un proyecto global que gracias a la filtración de documentos evidenció los abusos y el espionaje de Estados Unidos en todo el mundo, en perjuicio incluso de sus propios aliados.

Mexicoleaks es una plataforma de denuncia independiente creada para que los ciudadanos envíen en forma segura y anónima información de interés público a medios de comunicación y organizaciones civiles para denunciar violaciones a derechos humanos y actos de corrupción. Su apertura concreta una alianza muy poderosa desde el espectro de la sociedad civil: el equipo de Proceso, con 40 años de experiencia, y el equipo de Carmen Aristegui, que ha detonado importantes casos; al lado de proyectos informativos relativa-

mente recientes pero muy robustos como Emeequis y Animal Político, además de organizaciones emergentes como el Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación

(PODER), Periodistas de a pie, la organización Más de 131 y la Red en Defensa de los Derechos Digitales (R3D). Tan sólo Proceso distribuye 120 mil ejemplares semanales y su portal en internet registra seis millones de visitas cada mes. Decir hoy Aristegui es decir revelaciones que encarnan personajes grotescos del tipo Marcial Maciel o Cuauhtémoc Gutiérrez, y hechos ominosos como el de la Casa Blanca, asociado al descarrilamiento del tren México-Querétaro.

Se promueve la filtración de información de interés público, pues esa información que "de manera ilegítima se le oculta a la opinión pública es importante para documentar y resistir amenazas a la privacidad y libertad de expresión en Internet".

Tiene razón Aristegui, este golpe es parte de un "vendaval autoritario" que pretende consumir la recuperación del control del Congreso, el próximo junio, por parte del PRI, y que está alineado con la entrega del país a manos privadas y extranjeras, así como el avance de Televisa el control del aparato de justicia. De un lado más impunidad y del otro más enojo. Va el país en dirección peligrosa.

¿Qué sigue?

¿QUÉ SIGUE?

Efraín Mendoza
Zaragoza



Con admiración y agradecimiento: a los incansables buscadores de Ayotzinapa, a la valiente Carmen Aristegui y a los mone-ros de El Chamuco, que en la UAQ nos iniciaron en el humor herético.

La palabra hereje, del griego antiguo “hai-reticós”, significa ni más ni menos que elegir o escoger. Un hereje es aquél que opta, que discurre por sí mismo y elabora sus propias opiniones; aquél que se atreve a expresar ideas, contrarias a determinado sistema de creencias, “absoluto” o “sagrado”. Como adjetivo, se aplica generalmente en el contexto de las religiones, para denostar a quienes cuestionan sus dogmas.

El hereje se vuelve especialmente peligroso cuando siembra en otros la duda y despierta su necesidad de pensar libremente. A través de la historia, los herejes han puesto el dedo en la llaga, evidenciando los engaños o artimañas de quienes dicen representar a cualquier Ser Superior. El hereje no es un individuo, aunque lo parezca; toda una colectividad negada o divergente habla a través de él. Sus señalamientos han sido alimento fundamental de las grandes revoluciones sociales, filosóficas, políticas, científicas o

artísticas, y mientras mejor fundamentados estén sus argumentos, más peligroso se lo considera. Por ello suele ser amenazado, excomulgado, expatriado, encarcelado, torturado, fusilado, desollado, decapitado o quemado vivo, pues pone en peligro los intereses de quienes dominan.

La carta de Excomunión al cura Hidalgo, redactada por Pío VII, es un claro ejemplo de las tremendas pasiones que pueden desatar los herejes en sus adversarios: “...Que sea condenado donde quiera que esté, en la casa o en el campo, en los caminos o en las veredas, en las selvas o en el agua... Que sea maldito en el vivir y en el morir, en el comer y el beber, en el ayuno o en la sed, en el dormir o en el dormir, en la vigilia o andando, estando de pie o sentado, mingiendo o cancando y en todas las sangrías. Que sea maldito interior y exteriormente. Que sea maldito en su pelo. Que sea maldito en su cerebro. Que sea maldito en la corona de su cabeza y en sus sienas, en su frente y en sus oídos y en sus cejas y en sus mejillas, en sus quijadas y en sus narices, en sus dientes anteriores y en sus molares, en sus labios y en su garganta... en su pecho, en su corazón y en todas las vísceras de su cuerpo. ...”

El término “herejía” parece fuera de contexto en pleno siglo XXI, cuando supuestamente impera el Estado laico; pero, aunque esté discontinuado, el concepto se mantiene más que vigente, cuando el sistema hegemónico se comporta igual que las religiones autoritarias y dogmáticas. Así, trasciende el ámbito religioso, para abrirse a toda la vida

social. En ella, la pragmática exige el empleo de otros términos más actuales: “disidente”, “conflictivo”, “incómodo”, “irrespetuoso”, etc., aunque los castigos a los disidentes sigan siendo los mismos que sufrían los herejes de antaño (muchos periodistas y maestros, asesinados; los chicos de Ayotzinapa, desaparecidos; Carmen Aristegui, despedida; Proceso y La Jornada, con graves penurias económicas, por falta de pago gubernamental...).

Immanuel Kant (filósofo alemán del siglo XVIII) contribuyó a transformar la idea de herejía, por la de libertad de pensamiento, afirmando que “la Ilustración es la liberación del hombre de su culpable incapacidad para valerse de su propia inteligencia sin la guía del otro...; esa incapacidad es culpable porque su causa no reside en la falta de inteligencia, sino de decisión y de valor para servirse por sí mismo de ella, sin la tutela de otro. ¡Ten el valor de servirte de tu propia razón! he aquí el lema de la ilustración”.

Más que para pensar por cuenta propia, se requiere mucho valor para contribuir a que

los demás lo hagan. La valiente expresión de los disidentes equilibra las fuerzas y rescata al ser humano, en su calidad de pensante; pone límites al Gran Poder. También ofrece un megáfono a la palabra de “los sin voz”, ampliando

los horizontes de comprensión del mundo.

Hace meses en Francia, cuando la masacre de Charlie Hebdo, sorprendió a la opinión pública, que presidentes europeos participaron en multitudinaria manifestación en pro de la libertad de expresión. Comprensible. Esa revista no representaba ninguna amenaza al poder establecido. Por muy ácidas que fuesen sus críticas, no tenían ton ni son, o se dirigían al Islam, tradicional enemigo de Occidente.

En cambio, la voz insumisa, bien fundamentada y bien dirigida de Aristegui, sí que representa un serio peligro para el presidencialismo autoritario de Peña Nieto, en especial con sus últimas investigaciones, evidenciando la tremenda corrupción del Ejecutivo (y del Legislativo y del Judicial... y de muchos grandes empresarios), por lo que urgía callarla.

¿Qué busca el dueño de un negocio como MVS al despedirla, cuando seguramente ella fue quien más dividendos le dio (en un espacio, propiedad de la nación, concesionado y prácticamente privatizado)? La hipótesis más fuerte en la opinión pública ha sido ya ampliamente difundida: “Peña Nieto fue”.

No ponen en peligro a la sociedad las voces disidentes, sino aquellos que hacen todo lo posible por callarlas. Por eso:

¡Vivan esos herejes que, como Prometeo, arrebatan a los dioses el fuego de la verdad, para entregarla a los mortales!

El acoso, la represión y la censura que sufre Carmen Aristegui por parte del gobierno federal me llevó al ensayo “Mujeres periodistas en México: nombres y colaboraciones”, de Elvira Hernández Carballido, doctora en Ciencias de la Comunicación de la UNAM, en donde hace un recuento de algunas precursoras de la Revolución de 1910, quienes por sus críticas, valentía y compromiso con las causas sociales, fueron encarceladas por el gobierno del feroz autócrata.

Hernández Carballido pone ante nuestros ojos a Juana Belem Gutiérrez, fundadora de la publicación *Vesper*, oriunda de San Juan del Río, Durango, quien se caracterizó por sus críticas a la dictadura, la iglesia católica y el Estado; por supuesto que la periodista no recibió un premio por su labor informativa, al contrario, fue encarcelada junto a Camilo Arriaga, los hermanos Flores Magón y Juan Sarabia y luego desterrada a Laredo, Texas.

Juana Belem Gutiérrez es autora de un texto en el que describe el miedo del tirano oaxaqueño, que ya se encontraba en su etapa terminal, ante la pluma y que, guardadas las proporciones y la distancia histórica, es

la misma lucha que Aristegui y los mexicanos libramos contra el partido que cumplió 86 años de dictadura, al que los panistas le dieran respiración boca a boca durante doce años, para que regresara tan autoritario

como siempre, imponiendo a Enrique Peña Nieto, primer presidente mexicano con alfabetismo funcional.

Juana Belem Gutiérrez escribió: “Porfirio Díaz será el primer hombre que tiene miedo a las mujeres y en su espanto se olvida hasta de ocultarlo como hasta aquí había ocultado su cobardía de inicuos alardes de fuerza. Qué se pensará el caudillo que Elisa Acuña y Rosete (profesora y periodista, también precursora de la Revolución mexicana) ocupará la silla presidencial? Qué se figurará Porfirio Díaz que su muy humillante servidora quiere arrebatarle la matona? ¡Pobre hombre! ¡Cómo delira! No tenemos derechos, pero si los tuviéramos renunciaríamos a ocupar el puesto de Porfirio Díaz. ¡Es tan triste ser como él!”

Estado fallido

Por supuesto que el Estado mexicano es el directamente responsable de la desaparición de Carmen Aristegui del espectro radioeléctrico, al permitir que Grupo MVS vulnerara sus derechos consagrados en nuestra Carta Magna, cuyo Artículo 7 señala a la letra:

“Es inviolable la libertad de difundir opiniones, información e ideas, a través de cualquier medio. No se puede restringir este derecho por vías o medios indirectos, tales como el abuso de controles oficiales o particulares, de papel para periódicos, de frecuencias radioeléctricas o de enseres y aparatos usados en la difusión de información o por cualesquiera otros medios y tecnologías de la

información y comunicación encaminados a impedir la transmisión y circulación de ideas y opiniones”.

Y es que, aunque Grupo MVS canceló el contrato del equipo de Carmen Aristegui “por faltas al código de ética”, es del dominio público que la empresa de la familia Vargas Guajardo recibió fuertes presiones de Los Pinos para que dejara fuera del aire a la segunda mujer más poderosa de México, de acuerdo a la información publicada por la revista *Forbes* en agosto de 2014.

Cuando la unidad de investigaciones especiales del equipo de Aristegui, descubrió la red de prostitución del PRI capitalino, la Casa Blanca de la primera dama, la casa del Secretario de Hacienda y dio puntual seguimiento a los casos de Tlatlaya y al de los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos, el ancien régimen vio en la periodista a uno enemigo al que había que acallar, parafraseando a Jorge Castañeda Gutman, como sea, cuando sea y del modo que sea.

Periodismo y poderes fácticos

Las periodistas que a lo largo de nuestra historia nacional han denunciado las injusticias y los abusos

de gobernantes y magnates de la industria, han sufrido censura y fuertes presiones, tal y como nos lo recuerda la doctora en Ciencias de la Comunicación, Elvira Hernández Carballido, quien

en su ensayo arriba citado, relata el caso de otra periodista que, antes de la nacionalización de la industria petrolera por el presidente Lázaro Cárdenas, enfrentó el embate de las poderosas empresas petroleras.

Durante el gobierno cardenista —escribe Hernández Carballido—, la respetada periodista Elvira Vargas Rivera, fue la primera reportera que describió la precaria situación de los trabajadores mexicanos de los pozos petroleros y la riqueza de los empresarios extranjeros, en el diario *El Universal*, situación que molestó a los capitanes de la industria.

La periodista dejó constancia de las presiones a las que fue sometida en el folleto de su autoría “Lo que vi en la tierra del petróleo”, publicado en 1938, del que se destacan las siguientes líneas, en donde un petrolero, identificado como el señor Long, intentó que Elvira Vargas se retractara y arrodillara a sus pies:

—Bueno, le dije, ¿qué es en concreto lo que quiere usted?

—Pues que rectifique en el acto. Allí está el teléfono, puede usarlo.

—No para eso, señor Long. Ni una sola palabra rectificó. ¿Cree usted que yo estoy jugando?

—Es que, interrumpió, si usted escribiera de otro modo, la compañía se daría por bien servida.

—Pues, dije levantándome, diga a su compañía que puede darse por mal servida”.

EL PAPEL SOCIAL DE LOS HEREJES

María del Carmen
Vicencio Acevedo

metamorfosis-mepa@hotmail.com

TODOS SOMOS ARISTEGUI

Agustín Escobar
Ledesma



Se necesitaría ser muy ingenuo para creer que el gobierno de Enrique Peña Nieto no tuvo nada que ver con el despido de la periodista Carmen Aristegui del noticiario estelar de la cadena MVS Noticias. Aristegui y su equipo han sido personajes incómodos para la opacidad del gobierno de Peña Nieto y los priístas reaccionan de acuerdo a su genética antigua: la censura. Tal como lo hizo Luis Echeverría con el periódico Excélsior. Pretenden silenciar cualquier voz de disidencia en vez de resolver los graves problemas que aquejan al país.

Grupo Higa y conflicto de intereses

Recordemos que apenas el pasado 24 de enero, el semanario inglés The Economist, publicó un duro editorial sobre el gobierno de Peña Nieto, “El pantano mexicano”, en donde se señala que Peña Nieto “no entiende que no entiende”. El artículo comienza criticando el mensaje de principios de año de Peña Nieto con respecto a su increíble promesa de liberar al país de la corrupción y de la impunidad! Mal endémico en el que chapotea muy a gusto la clase política mexicana. El semanario inglés, justamente, habla de cinismo de Peña Nieto, algo en lo que muchos mexicanos estamos de acuerdo.

El semanario inglés recuerda los tres casos de las casas que el grupo Higa ha “vendido” a Peña Nieto, a su esposa y a Luis Videgaray, Secretario de Hacienda, y señala, otra vez justamente, que el problema no es que haya o no algo ilegal sino que en las democracias modernas este es un comportamiento inaceptable. En otros países esto hubiera sido suficiente para que, al menos, Luis Videgaray renunciara.

Lo que no se le perdona a Carmen Aristegui es haber destapado la cloaca de la relación perversa entre el grupo Higa y parte del actual gabinete. Recordemos que el equipo de investigación de Carmen Aristegui jaló la hebra a partir de que Angélica Rivera en la revista Hola, en mayo de 2013, presumió una casa de lujo. A partir de esa nota, dicho equipo de investigación obtuvo la información, publicada en noviembre del año pasado, de que la casa había costado 54 millones de pesos, más intereses y que había sido financiada a Rivera por el grupo Higa, algo totalmente inusual pues Rivera declaró que ella y su marido trataron directamente con el arquitecto diseñador pero quien pagó fue Higa y que posteriormente Rivera compró la casa. A partir de ahí ha habido toda una cadena de enredos de Peña Nieto y su mujer sobre dicha propiedad. Este escándalo, de evidente conflicto de intereses, llegó incluso a nivel internacional como lo muestra el editorial de The Economist pero también una publicación de The Wall Street Journal en la que el 20 de enero da a conocer la adquisición de Peña Nieto de otra propiedad al mismo grupo Higa.

Cuando The Economist habla de comportamiento inaceptable se refiere al evidente conflicto de intereses de políticos en el poder: se entregan contratos millonarios a empresarios mediante sobornos, la tradicional “mordida”. Esos empresarios pagan los favores de la clase política financiando campañas electorales o dando dádivas.

Según varias fuentes periodísticas, el grupo Higa ha obtenido, en los últimos 12 años, contratos de parte del gobierno del Estado de México del orden de 23 mil millones de pesos y hay que recordar que Peña Nieto fue gobernador de ese Estado y Luis Videgaray fue el Secretario de Finanzas de ese gobierno mientras se favorecía al grupo Higa.

De acuerdo al libro “El Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, Política, Negocios y Poder” de Alejandro Encinas, grupo Higa suma ya contratos públicos por 76 mil millones de pesos. Esta cifra equivale al presupuesto de 45 años de la Universidad Autónoma de Querétaro. Y eso que

estamos hablando de tan solo los dos primeros años del gobierno de Peña Nieto.

Apenas el pasado 17 de marzo, Reforma acaba de dar a conocer que el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos

(Banobras) otorgó un contrato reservado por mil 332 millones de pesos a una filial del grupo Higa a pesar de los escándalos de conflicto de intereses en los que se ha visto involucrado dicho grupo y para que la opinión pública no conozca de esta situación la información fue clasificada como reservada hasta 2025 a pesar de que Banobras es una institución pública.

La salida de Aristegui

Como señalamos líneas arriba, es más que evidente, que la salida de Carmen Aristegui de su noticiario matutino es una medida de represalia orquestada desde el gobierno de Peña Nieto el que seguramente presionó a MVS para despedir al coordinador del equipo de investigación de Aristegui, Daniel Lizárraga y al miembro de dicho equipo Irving Huerta, ambos “culpables” de haber develado el entrelazamiento de intereses del grupo Higa con el grupo actualmente en el poder.

A nivel internacional, medios como The New York Times, de Estados Unidos, The Guardian, de Inglaterra o Le Monde, de Francia han manifestado que Aristegui fue despedida en represalia por haber develado el escándalo de las casas de Angélica Rivera, Peña Nieto y Luis Videgaray.

Apenas el pasado 6 de febrero nuestra Universidad había entregado el doctorado honoris-causa a la periodista. Toda nuestra solidaridad a una de las periodistas más valiosas de México en este momento.

El conflicto —político, laboral, empresarial, según se quiera ver— en el que se encuentra Carmen Aristegui con la empresa MVS Radio, nos obliga a pensar nuevas formas para ejercer el periodismo. No hay mucho que analizar en torno a esto, la única plataforma por la cual se podrían iniciar nuevos proyectos de periodismo independiente es Internet.

La relación de “amor” entre los medios tradicionales y el poder, se explica a través de la lógica del capitalismo; ese es el gran dilema de la libertad de expresión, pero no es el único. Encuentro un problema más complejo de lado de los consumidores de contenidos. ¿Qué es lo que queremos escuchar y qué tanto estamos dispuestos a romper nuestros esquemas para acercarnos a una realidad más argumentada? Si el diminuto círculo rojo, con acceso a plataformas digitales, sigue sujeto a los medios tradicionales que generan información, el problema es de quien la escucha, no de quien la genera.

El actual modelo económico le ha puesto precio a todo, hasta a la información. La libre empresa, ente fundamental del capitalismo, y vista encarnada en las empresas de comunicación, vende lo que se dice como

lo que no se dice; es más, lo que se calla tiene un precio mayor por la capacidad automática de generar el caos y la desestabilización dentro de los gobiernos.

El despido de Carmen Aristegui tiene muchos frentes por donde ser analizado. No somos capaces de dimensionar el impacto que tuvo la investigación de la Casa Blanca de Angélica Rivera, esposa del presidente; internacionalmente exhibió al gobierno mexicano en su corrupta naturaleza, de igual forma, exhibió a México como un país carente de instituciones sólidas, donde las funciones de contraloría quedaron reducidas a un parapeto para proteger a los gobernantes. La investigación de la Casa Blanca echó abajo el proyecto del tren México – Querétaro, donde los licitantes, eran los protagonistas del escándalo suscitado por el conflicto de intereses. A un minúsculo grupo se les cayó un negocio millonario cuando se canceló la licitación; Aristegui, obviamente incomodaba.

Otro frente de análisis, es el papel de la empresa MVS y sus intereses económicos. Las telecomunicaciones son un pastel donde los capitales más fuertes quieren intervenir. Desde la administración Calderón, los órganos reguladores acotaron a MVS para fortalecerse; una multa de 43 millones de pesos le fue impuesta a Dish por una concentración no notificada con Telmex. En 2014 se le negó modificar a MVS su título de concesión para que pu-

diera ofrecer televisión abierta. MVS logró conservar 60 Megahertz del espectro radiofónico de la banda de 2.5 Gigahertz después de llegar a un acuerdo con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, pero no se le permiten ser utilizados debido a cinco amparos interpuestos por Televisa y Iusacell.

A partir de lo anterior, la empresa cedió ante los embates del gobierno y la cabeza de Aristegui pudo haber estado en la negociación. La periodista más incómoda del régimen estaba en el lugar equivocado. Como escribió Raymundo Riva Palacio en su columna del ‘El financiero’, Joaquín Vargas es defensor de la libre empresa, no de la libre prensa, sus intereses estarán primero.

Un tercer frente es la forma como el gobierno enfrenta las crisis. Un gobierno que tiene argumentos sólidos en la manera como ejerce el poder, tendría que ver con buenos ojos un frente de crítica

que generara una sinergia para fortalecer la democracia. Pero cuando el gobierno carece de esos argumentos ante escandalosos casos de corrupción, sólo le quede callar las voces incómodas. Lo lamentable en este caso, es que

se está silenciando a una voz con poder y credibilidad generada a través del trabajo de investigación.

El cuarto frente y último, es la manera cómo se pudiera ejercer el periodismo sin depender del espectro de las empresas de siempre. Hay que analizar que Aristegui como marca, generaba mucha publicidad en su espacio. Aristegui, si quisiera seguir ejerciendo su estilo periodístico de manera libre, tendría que iniciar un proyecto independiente, como en 1976 lo inicio Julio Scherer García con Proceso, y el espacio donde pudiera iniciarlo es Internet. Quizá habría que sacrificar, al principio, ingresos publicitarios; la marca está posicionada, el escándalo actual tendría que capitalizarlo y dar el paso a una nueva empresa de comunicación comandada por ella. Gran parte de su trabajo periodístico realizado en MVS se difundía a través de la red. La plataforma existe y si Julio Scherer García lo pudo lograr en una época donde el hostigamiento del gobierno era mayor, sería ridículo pensar que Aristegui, con la inercia, el poder y la credibilidad que tiene, no pudiera emprender un proyecto similar. El análisis que hacen varios, donde dicen que MVS pierde, es acertado. Si para MVS la figura de Aristegui le era incómoda, más incómodo resultaría para ella sufrir los embates de una empresa que busca posicionarse como medio a través del cumplimiento de los caprichos del gobierno.

ARISTEGUI, CENSURA Y LA CASA BLANCA DE PEÑA NIETO

Ángel Balderas Puga

anapu05@yahoo.com.mx

ARISTEGUI

Daniel Muñoz Vega

Importancia relativa

El libro Psychopolitik fue publicado en castellano el año pasado. Byung-Chul Han plantea aquí patrones de comportamiento colectivo –e individual– sometidos a un control ilimitado, a una vigilancia total. Una auténtica crisis de la libertad.

Algunas ideas en aforismo:

1. Ya no trabajamos para nuestras necesidades, sino para el capital, incluidos quienes, erróneamente, se definen como alternativos al sistema.

2. La técnica del poder propia del neoliberalismo adquiere una forma sutil, flexible, inteligente y escapa a toda visibilidad. El sujeto sometido no es siquiera consciente de su sometimiento. El entramado de dominación le queda totalmente oculto. De ahí que se presuma libre.

3. En la psicopolítica neoliberal no se busca un equilibrio entre la vida buena y la optimización personal. La psicopolítica neoliberal

obedece a las coacciones del sistema capitalista, se somete a la lógica cuantificable del éxito mercantil.

4. La psicopolítica neoliberal encuentra siempre formas más refinadas de explotación. Numerosos seminarios y talleres de management personal e inteligencia emocional, así como jornadas de coaching empresarial y liderazgo prometen una optimización personal y el incremento de la eficiencia sin límite.

5. El fin de la psicología neoliberal es no solo explotar el tiempo de trabajo, sino también a toda la persona, la atención total, incluso la vida misma. Descubre al hombre y lo convierte en objeto de explotación.

6. La fórmula mágica de la literatura de autoayuda norteamericana es la curación.

7. La optimización personal ha de eliminar terapéuticamente toda debilidad funcional, todo bloqueo mental.

8. La permanente optimización personal, que coincide totalmente con la optimización del sistema, es destructiva. Conduce a un colapso mental. La optimización personal se muestra como la autoexplotación total.

9. La ideología neoliberal de la optimización personal desarrolla caracteres religiosos, incluso fanáticos.

10. Los predicadores evangélicos actúan hoy como managers y entrenadores motivacionales, y predicán el nuevo evangelio del rendimiento y la optimización sin límite.

11. Tan destructiva como la violencia

de la negatividad es la violencia de la positividad. La psicopolítica neoliberal, con su industria de la conciencia, destruye el alma humana, que es todo menos una máquina positiva.

12. Las contradicciones del capitalismo no han evolucionado según las presunciones de Marx.

13. Las contradicciones del capitalismo se refinan. De este modo, el capitalismo industrial muta en neoliberalismo o capitalismo financiero con modos de producción posindustriales, inmateriales, en lugar de trocarse en comunismo.

14. El neoliberalismo, y no la revolución comunista, eliminan la clase trabajadora sometida a la explotación ajena.

15. El esquema marxista se transfigura, se mostrará como algo nuevo, pero sin sustancia, porque siempre ha sido una ilusión.

16. En la actualidad es estructuralmente imposible la dictadura del proletariado. Hoy todos estamos dominados por una dictadura del capital.

17. El régimen neoliberal transforma la explotación ajena en la autoexplotación que afecta a todas las clases.

18. La autoexplotación sin clases hace imposible la revolución social, hace imposible, la formación de un “nosotros político” con capacidad para una acción común.

19. La especial inteligencia del régimen neoliberal consiste en impedir la conformación de resistencias contra el sistema.

20. Se abandona la libertad cuando el capital se erige en una nueva trascendencia, en un nuevo amo.

21. La política se convierte en esclavitud, en un esbirro del capital.

22. ¿Queremos ser realmente libres? ¿Acaso no hemos inventado a Dios para no tener que ser libres?

23. Dictadura de la transparencia: Al principio se celebró la red digital como un medio de libertad ilimitada. Pero la libertad y la comunicación ilimitadas se convirtieron en control y vigilancia totales.

24. Cuando apenas acabamos de liberarnos del panóptico disciplinario, nos adentramos en uno nuevo aún más eficiente. Los residentes del panóptico digital se comunican y se desnudan por su propia voluntad.

25. El poder, sin duda, puede exteriorizarse como violencia o represión. Pero no descansa en ella.

En México ha habido una gran cantidad de cambios en las leyes y en las instituciones desde 1996 año en que se ciudadanizó el IFE (Instituto Federal Electoral) y se establecieron nuevas normas para los procesos electorales. A partir de la alternancia electoral de 2000 puede considerarse que existe en el país un régimen democrático, si se parte de la idea que uno de los elementos para ello son las elecciones concurrentes. Sin embargo, a pesar de las elecciones y los cambios que éstas han traído, existen aún elementos que no pueden considerarse como democráticos.

El caso de la prensa política en México es especialmente destacado. La voz de los propios periodistas señala que se trata de un periodismo basado principalmente en intereses económicos y políticos. En las redacciones y más aún en los despachos de algunos directores de medios de comunicación se establecen relaciones de control desde la administración pública a través de contratos de publicidad institucional. Si se parte de la idea de que el

En ello es imprescindible apostar por la democratización de los medios de comunicación cuya función de crítica es esencial para evitar, justamente, el abuso de poder. La prensa termina por convertirse es el espacio natural de debate de los asuntos públicos, ya que la visibilidad de los actores y los posicionamientos pasan necesariamente por los medios.

La democratización de los medios es toda una tarea que está pendiente. Lamentablemente, mientras no esté resuelto este tema será difícil pasar a una segunda etapa que tenga relación con los contenidos informativos y de entretenimiento.

Es preciso realizar un análisis concreto que estudie la oferta mediática electrónica y virtual. Con ello se puede ubicar de mejor forma a la ciudadanía y sus prácticas políticas en torno a la comunicación y los medios. Es preciso situar (territorial y simbólicamente) dónde habla la gente de política y dónde hace vida pública.

Ante esta situación que vivimos cabe preguntarse ¿Dónde está la ciudadanía?

En México contamos con algunos ejem-

plos que rompen lo ordinario de los ahora llamados medios tradicionales el caso de la emergencia de #yosoy132 y #todossomosayotzinapa. Como ejemplos pero y los demás... Me parece que son escasos aún tomando en cuenta las condiciones actuales a partir de lo que he dado en llamar la tentación autoritaria tomando

como ejemplo el caso de los normalistas de Ayotzinapa. Como si fuera poco en los últimos días hemos sido testigos del cierre de un espacio informativo. Independientemente de la opinión o postura que se pueda tener respecto de la línea editorial de Carmen Aristegui, resulta lastimoso lo que ha sucedido en MVS noticias; pensando en la necesidad de abrir los espacios informativos y de debate el cierre de uno es un golpe a la democratización de los medios. La pluralidad y el disenso son fundamentales si queremos consolidar un régimen democrático. Es quizá la devaluación del concepto “democracia” y su uso más allá de los valores y forma de gobierno que representa lo que en verdad está alejando a la ciudadanía de la participación en la política. Casos como los que hemos vivido en los últimos meses rompen cualquier ilusión democratizante en México.

FRUSTRANTES ESFUERZOS POR DEMOCRATIZAR LOS MEDIOS INFORMATIVOS

Gabriel A. Corral Velázquez

matizada información directa que sigue marcando nuestras vidas, nuestras percepciones y también nuestras decisiones.

Mucho se ha discutido la manera en cómo estamos interpretando el mundo que nos rodea. Los medios de comunicación ofrecen corroborada o matizada información directa que sigue marcando nuestras vidas, nuestras percepciones y también nuestras decisiones. En un contexto de presunta democratización como el que vivimos en el país, deberíamos apostar por el establecimiento de un régimen institucional que construya marcos de actuación legal apegados a elecciones concurrentes e igualdad en el sistema gubernamental. También habría que fortalecer el derecho de acceso a información, rendición de cuentas y participación social en la toma de decisiones. Esto parece contradictorio si pensamos lo que señalan distintos sectores de la sociedad, quienes muestran un alejamiento de la vida política al mismo tiempo que señalan a la democracia como su forma de gobierno preferida; asunto que llama la atención toda vez que uno de los supuestos contemplados en todo proceso de democratización es la participación de todos los sectores sociales en la discusión de los asuntos públicos garantizando el acceso a la información de todos aquellos aspectos comunes a la sociedad civil.

PSICOPOLÍTICA: NEOLIBERALISMO INCONSCIENTE

Ricardo Rivón Lazcano
@rivorl

PUNTO Y SEGUIDO

la revolución social, hace imposible, la formación de un “nosotros político” con capacidad para una acción común.

¿Para qué nos sirve una credencial de elector? Son muchas sus funciones y posiblemente no es valorada en su justa dimensión por algunos. La actual credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, es un esfuerzo de las instituciones de nuestro país que otorga muchas utilidades a un documento que no es para nada barato. A continuación haremos un breve recorrido por su historia y su valor real como documento electoral y de identidad.

La antigua "IFE", como es llamada aún popularmente, es una identificación que ha evolucionado desde sus primeros vestigios en 1953. En ese tiempo apareció un papel que debía ser llenado con pluma y que servía sólo para votar. Su utilidad no era ni por asomo la de identificar personalmente a un ciudadano. Muchas versiones fueron tomando lugar desde entonces hasta que a principios de los años 70 se instala como un documento con huella digital. A finales de esa década la credencial se convierte por primera vez en un plástico y es expedida por la Comisión

Federal Electoral que en ese entonces ya tenía conformado un Registro Nacional de Electores. La credencial no toma su color naranja sino hasta finales de los 80, y es a principios de los 90 cuando surge por primera vez la credencial para votar con fotografía. Más de alguno recuerda la campaña de publicidad que contenía la famosa frase "ven y tómate la foto". Poco después, el Instituto Federal Electoral se

ciudadaniza y deja de depender de la Secretaría de Gobernación. Estos hechos marcaron un hito en la historia evolutiva de México.

Hoy, la Credencial para Votar es un documento personal que además de ayudarnos a ejercer nuestro derecho al voto, nos garantiza muchas cosas más. ¿Quién no ha cambiado un cheque en el banco utilizándola para asegurar identidad? ¿O quién no la ha empleado para identificarse en un trámite legal? ¿O como una manera de asegurarse de que esa es la firma oficial de una persona? Muchos jóvenes la utilizan incluso para comprobar que han alcanzado la mayoría de edad. Con el tiempo, la Credencial para Votar ha ido adquiriendo muchos elementos de seguridad que la hacen cada vez más difícil de falsificar; hologramas, marcas de agua, diseños, colores, sello seco, etc. No obstante el costo que representa también ha ido incrementando de la mano de la tecnología que se aplica.

Es importante señalar que existe una normatividad muy rigurosa que está siendo acatada por funcionarios del Instituto Nacional Electoral, pues detrás de la tecnología empleada en el plástico que los mexicanos cargan consigo para

identificarse y votar, existe mucha experiencia y capacitación para proveer el documento a cada ciudadano. Son muchos los recursos invertidos en la credencialización que podrían aprovecharse mejor. ¿En qué manera? Quizá este es un punto importante para hacer consciencia. En los primeros tres meses de este año han tenido que destruirse miles de credenciales que no fueron recogidas con oportunidad por quienes las solicitaron a lo largo y ancho de la República. Este es un procedimiento obligado y que es supervisado por los Consejeros de extracción ciudadana. Si tomamos en cuenta que el costo de cada credencial es de más de 250 pesos, la pregunta aparece como el rayo: ¿cuánto dinero se está triturando y destruyendo? ¿En qué otra cosa podría ser empleado ese dinero?

Por último dejo a usted, amable lector, un ejercicio de consciencia utilizando la imaginación. Tome usted dos billetes, uno con la efigie de Sor Juana Inés de la Cruz y el otro con la

impresión del Generalísimo José María Morelos y Pavón. Ambos representan 250 pesos; poco menos de lo que cuesta cada credencial y el trabajo de aproximadamente dos días y medio de un chofer que gana el salario mínimo. Tome ambos billetes, empápelos con el combustible de su preferencia y préndales fuego con un encendedor o un cerillo. A continuación observe cómo toman diferentes formas y

cómo cambian sus colores hasta tornarse en cenizas. ¿Para qué hubiera servido ese dinero? La respuesta es infinita; desde alimentación familiar, hasta ropa, medicinas o gastos en la escuela de los niños. Este también es el costo de una cena moderada en un restaurante de mediano nivel. Ahora imaginemos que esta operación se repite 10 veces. Si podemos, imaginémosla multiplicada por 100. ¿Que se sentiría multiplicada por mil? ¿O por 10 mil? ¿O por 50 mil veces? Ahora bien, si usted paga por la hechura de un pantalón, una blusa o unas cortinas, ¿se atrevería a no pasar por ese artículo que ya pagó?

Por todo esto, concluyo con una invitación a reflexionar acerca de recoger lo que se pide, de solicitar una reposición de credencial de manera consciente o de cuidarla dentro de sus pertenencias. Después de todo la Credencial para Votar nos ha acompañado desde hace más de veinte años en la forma en que la conocemos y nos otorga muchos beneficios además de poder ejercer nuestro derecho a sufragar por quien nos parece adecuado.

Se aproximan las elecciones intermedias de 2015 y la abstención y el voto nulo serán temas importantes. Es conocido que para la democracia de corte liberal la representación política es la única que puede ser compatible con sociedades complejas y diversificadas.

El instrumento del voto se contempla así como el mecanismo fundamental de la democracia. Pero la insatisfacción en el país con la democracia y la política ha llegado a niveles enormes. Los críticos a la democracia representativa han dicho que esta ha ensanchado la brecha entre los políticos y los ciudadanos. Los WikiPartidos y el Podemos han sido reflejo de esto. En el momento en que escribo veo cómo en las redes sociales proliferan las muestras de apoyo hacia la periodista Carmen Aristegui y cómo se construyen marcos que reflejan la ilegitimidad y desconfianza hacia la clase política. Aunque no es fácil saberlo, la abstención y el voto nulo pueden ser producto del descontento con la clase política.

Para diputados federales en 2009 el porcentaje de abstención fue de 55.39 % mientras que para 2012 fue de 37.56 %. Aunque bajó, la abstención sigue siendo alta. Para el 2012 el porcentaje de abstención en la elección del ejecutivo federal estuvo en 36.92% teniendo también una disminución con respecto a 2006 en la que fue de 41.45%. Sobre el voto nulo intencional, éste no puede ser diferenciado del voto nulo.

Discutamos un poco sobre la instrumentalidad del no votar y del votar intencionalmente nulo. En el país un sector que clave es aquel que identifico como maximalistas de izquierda: son aquellos que encuentran en la abstención o en la anulación del voto una forma para expresar su descontento hacia lo que entienden no es más que un juego de simulación democrática y corrupción moral. Las creencias causales de la izquierda maximalista apuntan a que la transformación del sistema político mexicano es sólo posible a través de los esfuerzos sociales que provienen desde la organización "desde abajo". La izquierda social no partidista ha estado más ocupada en sus propias querrelas por precisar quién tiene la mejor fórmula para desestabilizar al sistema, o quién cumple o no de for-

ma cabal con las prescripciones ideológicas. Creo incluso que de legislarse el voto nulo como un instrumento con consecuencias reales, muchos de estos sectores lo verían como una herramienta ociosa. Este tipo de conducta en términos instrumentales produce autorrealización o satisfacción emocional individual, pues no se es parte de la lógica de un sistema viciado. Lejos de influencias ideológicas, están también aquellos que han desplegado campañas a favor del voto nulo como el Candigato Morris o el Perro Titán que hicieron su aparición en 2013, principalmente en las redes sociales. El impacto de estas campañas es gradual, de largo aliento, y su concreción en alguna reforma política no es segura. Otros sectores distintos pueden tener razones muy diferentes para estar enfadados con la política partidista y en consecuencia no votar o hacerlo nulo. Es conocido que los gobiernos muchas veces logran darle

la vuelta a contextos electorales en los que han aparecido tanto la abstención como el voto nulo, pues el tiempo y las reformas son útiles en ese sentido. Es conocido asimismo que la abstención y el voto nulo sólo favorecen a los grandes partidos, a los punteros,

y a los que tienen ya preparada su maquinaria electoral. Si la intención por abstenerse es producto de que sean bajas las expectativas sobre el partido o candidato preferido, el voto útil puede ser una salida. Aunque es posible que los costos ideológicos de un individuo por votar a su segunda preferencia sean más altos que el beneficio por comportarse estratégicamente. Instrumentalmente el abstencionismo no resuelve las cosas. En un contexto en donde la instrumentalidad de la acción política puede estar ausente, sólo vale mencionar lo que ya se ha dicho antes: existe la necesidad de legislar por que el voto nulo afecte jurídicamente a los partidos en su financiamiento, así como impulsar que un determinado porcentaje de la contabilidad de los votos nulos pueda ser causal de anulación de elecciones. Sin embargo ni los políticos ni los partidos van a impulsar por sí solos estos cambios. De ahí que la presión ciudadana deba ser el principal promotor. Pero sin una política racional, el "prefiero morir de pie a vivir arrodillado" se reduce a miopía política y buenos deseos.

LA CREDENCIAL PARA VOTAR ¿SE ATREVERÍA USTED A PRENDERLE FUEGO A 250 PESOS?

José Armando Noguera Ríos

Voces del INE

EL VOTO NULO Y LA INSATISFACCIÓN CON LA POLÍTICA

Rafael Plancarte



Maple. El sabor del maple, el olor del maple, es una dulce experiencia. Primero uno se asombra cuando conoce que la miel proviene de un árbol que se llama "arce" y no precisamente maple. Los bosques de arces se localizan en los territorios de Canadá y Estados Unidos. La provincia de Quebec cuenta con una amplia extensión de esos bosques. En Estados Unidos se localizan algunos bosques en la parte norte de Nueva Inglaterra, Nueva York y los grandes lagos. Los visitantes, y algunos nativos canadienses pueden disfrutar de los paseos en trineo jalados por perros en las localidades cercanas a Montreal y Quebec. Son vistosos los escenarios, cuando en abril regresan las numerosas parvadas de patos, después de alejarse del intenso frío, y se abre la etapa del deshielo. Los recorridos hacia esa parte, donde se localizan las cataratas de Niagara, permiten transitar en medio de esos bosques, donde las escalas son obligadas.

Los pobladores de pueblitos de esa provincia han habilitados sus cabañas para ofrecer alimentos a los paseantes. Así que después de algunas gélidas caminatas, uno se siente reconfortado con sopas calientes y el salmón ahumado, destacado elemento en el menú. Para el postre, se conduce al visitante al patio de la cabaña, y ahí, uno mismo puede elaborarse su paleta de miel de maple. Es algo sencillo, en una mesa, generalmente hecha con un tronco del árbol, se coloca nieve de la noche anterior, se empareja, y justo sobre esa cama se vierte un chorro mediano de la miel, que es ofrecida recién salida de la estufa, en forma líquida. Con un chorro delgado se vierte líquida y al contacto con la intemperie empieza a solidificarse, así que con un pequeño palito hay que pégalo a un extremo y empezar a dar vuelta. Así se obtiene una rica pelta de dulce de maple, que brinda suficientes calorías para seguir con los recorridos.

Las granjas de producción de este jarabe son conocidas como "cavanes á sucre" en su denominación francesa, en tanto que en la norteamericana son conocidas como "sugarbushes". Construidas totalmente de madera, son los troncos los que forman las paredes, donde se dejan algunas aperturas por donde escapa el vapor de los calderos de cocción de la miel. Esa provincia canadiense es la mayor productora de miel de maple. Existen tres tipos de miel; la "Canadá 1" de color clarita, la "Canadá 2" un poco más oscura, conocida como ámbar, y la oscura,

muy oscura "Canadá 3". La degustación va indicando la sutileza del dulzor. Entre más clara la miel es más sutil, mas finito el sabor. Los quebecoisés, celosos de su producto, generalmente se llegan a molestar un poco si hacemos la comparación con otras mieles con saborizante a maple. Defienden la originalidad, y vaya que si uno nota la diferencia. Después de conocer y saborear la miel de maple, todo es distinto.

La utilidad de la miel es muy variada. Se usa en recetas saladas incluso. Aunque su predominancia está en lo dulce. Pero imagínense un jamón de cerdo glaseado con miel de maple. O rodajas de naranja glaseadas al horno. Ya ni se diga el vino elaborado a base de miel de maple. Quizá la mejor temporada para visitar Canadá sea en marzo y abril cuando empieza el deshielo. En esa época, uno puede alcanzar a disfrutar la vista de las cataratas semicongeladas. Pero quiero destacar la elaboración y producción de la miel de maple, porque los productos locales le dan un plus al territorio. Hacen que

destaquen las poblaciones, y se concrete una identidad. Por eso es importante el desarrollo local. Esther Ponce, refiere que esta concepción del desarrollo local sea una alternativa a los problemas y contradicciones surgidos desde los enfoques estatocéntricos de arriba

hacia abajo. Refiere que "la multidimensionalidad del concepto de desarrollo local y la aceptación cada vez más amplia de su escala geográfica-territorial circunscrita a una localidad". En este caso lo atribuimos a esa provincia canadiense, en nuestro país y en nuestra región lo atribuimos al municipio, nos permite dar una categoría distinta al espacio provincial, o municipal, y su articulación con los gobiernos.

He mencionado como Canadá y Estados Unidos comparten una región de bosques de arces, y eso provoca una producción de la miel de maple, a nivel internacional, con convenios de esa naturaleza. México, a pesar de las distancias, con sus productos, tiene la potencialidad de lograr algo parecido. Y este modelo, replicarlo en la cooperación con los estados, y a nivel internacional. Por eso es importante revisar la utilización y pertinencia de la metodología, y el propio concepto de región. La dimensionalidad que contiene el significado de desarrollo local, tiene otro peso en el intercambio internacional. No se puede pensar en ello, sin darle la validez de la acción a lo local. La miel de maple nos evoca no solo un dulce recuerdo, sino un dulce reto.

BITÁCORA DE VIAJE (DE ESTUDIOS SOCIOTERRITORIALES) DÍA CIENTO VEINTIUNO

Manuel Basaldúa
Hernández

TETRAFLUROMETANO

GUSTAVO PEDRAZA

El tetrafluorometano o tetrafluoruro de metano es un compuesto químico gaseoso en condiciones normales de temperatura y presión, con fórmula química CF₄, en el que todos los átomos de hidrógeno han sido desplazados de la molécula de metano por átomos de flúor. El tetrafluorocarbono forma parte del grupo de moléculas llamadas perfluorocarbonos, que es una familia de compuestos derivados de hidrocarburos y que constituyen sistemas saturados con flúor. Estos compuestos fueron sintetizados en la década de los sesenta. Hoy día hay una gran cantidad de procesos para obtener estos compuestos y se ha desarrollado una amplia gama de aplicaciones industriales y domésticas para los mismos, como por ejemplo el teflón, que se utiliza como recubrimiento en las sartenes de nuestros hogares o la cinta de teflón que utilizamos en las conexiones de tuberías para evitar fugas, y que no es más que politetrafluoroetileno, una molécula del grupo que hemos mencionado, los perfluorocarbonos.

Los perfluorocarbonos han sido muy estudiados tanto experimentalmente como en sistemas de modelación química, conociendo todas sus propiedades químicas, fisicoquímicas y estructurales.

Regresando al tetrafluorometano, las investigaciones han determinado que es una molécula muy estable, con un tiempo de vida atmosférico de aproximadamente 50,000 años y que absorbe radiación de la zona del infrarrojo. Aunque no se considera que este gas afecte la capa de ozono, sí influye en el efecto invernadero, precisamente por la propiedad que tiene de absorber radiación infrarroja, presentando un potencial de calentamiento 6500 veces mayor respecto al dióxido de carbono (CO₂), al que se le da un potencial de calentamiento de uno.

Afortunadamente, las concentraciones del tetrafluorocarbono en la atmósfera son diez millones de veces menores que las de CO₂, lo que hasta el

momento no impacta sustancialmente en el calentamiento global de nuestro planeta. Sin embargo, la sustancia está incluida en el protocolo de Kyoto dentro de los perfluorocarbonos, y como comentó Abrahamson en 1992: "El tetrafluorocarbono junto con el hexafluoruro de etano es uno de los gases más potentes para el efecto invernadero", un comentario un poco exagerado en la opinión de la comunidad científica, pero que dio la pauta para seguir evaluando sus concentraciones en la atmósfera, en los glaciares y en muchos otros lugares del planeta, para monitorear continuamente los cambios en su concentración.

Hasta el momento no se ha determinado alguna fuente natural de tetrafluorocarbono, quiere decir que todo lo que existe ambientalmente ha sido generado antropogénicamente. La actividad de fundición electrolítica para la producción del aluminio, se considera que es la principal fuente antropogénica del tetrafluorometano, y a partir de la producción de este metal se hace una estimación de la concentración atmosférica, determinando un valor entre 1.3 y 3.6 kg por tonelada de aluminio producida, lo que a la fecha, considerando la producción de aluminio por este método, arroja una concentración de aproximadamente 70 pptv (partes por trillón en volumen). A partir de estos datos se ha propuesto la disminución en la producción de aluminio por este método y una buena práctica sería la de reciclado del mismo para minimizar la concentración atmosférica de este gas. Desde el punto de vista de toxicidad, no se han establecido límites ambientales ni de exposición ocupacional; a pesar de ello, esta sustancia puede ser nociva, ya que en concentraciones altas puede disminuir la cantidad de oxígeno, causando mareo y desvanecimiento y en contacto con la piel puede causar congelación. Por esas razones, y porque la química forma parte de nuestras vidas, la molécula de esta semana es el tetrafluorometano.

BUZÓN DEL LECTOR



A LOS LECTORES DE TRIBUNA DE QUERÉTARO:

- Cualquier comentario u opinión para Buzón de Lector debe incluir nombre del autor, así como una copia de identificación oficial (IFE, licencia de conducir o pasaporte) adjunta.
- El texto (en formato word) no debe ser mayor a los dos mil 500 caracteres, con espacio.
- Evitar las citas a pie de página.
- El día límite para su envío es el miércoles.
- Se recibirán en el correo electrónico: tribunadequeretaro@gmail.com



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN CULTURAL

HORARIOS TALLERES 2015

<p>SALONES I-4 FAC. INGENIERÍA</p> <p>Lunes 13 ABR 2 a 4 pm 01 JUN</p> <p>CURSO DE INICIACIÓN AL STOPMOTION</p>	<p>I-4 FAC. INGENIERÍA</p> <p>Lunes 23 MAR 4 a 6 pm 01 JUN</p> <p>REDACCIÓN ACADÉMICA BÁSICA</p>	<p>* POR CONFIRMAR</p> <p>Lunes 23 MAR 4 a 6 pm 01 JUN</p> <p>FOTOGRAFÍA I</p>
<p>I-5 FAC. INGENIERÍA</p> <p>Martes 17 MAR 12 a 2 pm 02 JUN</p> <p>TALLER DE ELABORACIÓN DE PROYECTOS ARTÍSTICOS</p>	<p>EDIF. 1 SALÓN 4 FAC. DE QUÍMICA</p> <p>Martes 17 MAR 2 a 4 pm 02 JUN</p> <p>TALLER DE DIBUJO CON GRAFITO</p>	<p>I-10 FAC. INGENIERÍA</p> <p>Martes 17 MAR 4 a 6 pm 02 JUN</p> <p>EXPRESIÓN VERBAL</p>
<p>I-7 FAC. INGENIERÍA</p> <p>Martes 17 MAR 5 a 7 pm 02 JUN</p> <p>PRÁCTICAS ARTÍSTICAS CONTEMPORÁNEAS</p>	<p>F-14 FAC. DERECHO</p> <p>Martes 17 MAR 5 a 7 pm 02 JUN</p> <p>APRECIACIÓN CINEMATOGRAFICA</p>	<p>SUPAUAQ</p> <p>Miércoles 18 MAR 6 a 8 pm 03 JUN</p> <p>REDACCIÓN ACADÉMICA AVANZADA</p>
<p>* POR CONFIRMAR</p> <p>Miércoles 18 MAR 6 a 8 pm 03 JUN</p> <p>TALLER PARA NARRAR FICCIÓN</p>	<p>I-5 FAC. INGENIERÍA</p> <p>Jueves 19 MAR 4 a 6 pm 04 JUN</p> <p>FOTOGRAFÍA II</p>	<p>* POR CONFIRMAR</p> <p>Jueves 19 MAR 6 a 8 pm 04 JUN</p> <p>PROPUESTA DE CREACIÓN POÉTICA</p>
<p>I-4 FAC. INGENIERÍA</p> <p>Viernes 20 MAR 2 a 4 pm 05 JUN</p> <p>ESCRITURA CREATIVA</p>	<p>I-10 FAC. INGENIERÍA</p> <p>Viernes 20 MAR 5 a 7 pm 05 JUN</p> <p>INGENIERÍA FICCIONAL TALLER DE NARRATIVA</p>	<p>2 DANZA FAC. DE BELLAS ARTES</p> <p>Viernes 20 MAR 4 a 6 pm 05 JUN</p> <p>INTRODUCCIÓN A LA DANZA CONTEMPORÁNEA</p>

INSCRIPCIONES: cultura.uaq@gmail.com
MAYORES INFORMES: Dirección de Difusión Cultural de la UAQ.
Tel (442) 192 12 00 ext. 3150, (442) 224 0898

REQUISITOS: COPIA DE CREDENCIAL DE ESTUDIANTE O IFE DE 15 AÑOS EN ADELANTE. COSTOS: \$450 INTERNOS \$800 EXTERNOS

INICIO DE CURSOS: 16 DE MARZO AL 19 DE JUNIO
INSCRIPCIONES HASTA 27 MARZO



MÁS INFORMACIÓN

<http://cultura.uaq.mx>

@CulturaUAQ
DifusionCulturaUAQ

Mayores Informes: Dirección de Difusión Cultural de la UAQ. Tel. (442) 192 12 00 Ext. 3150 (442) 224 08 98. 16 de Septiembre No. 57 Ote. Pzto de los Naranjos, Edificio Ex Preparatoria Centro Histórico.

EL 'CAFÉ PENDIENTE', UNA INICIATIVA SOLIDARIA

AURORA VIZCAÍNO

Con el fin de proporcionar comida a las personas de escasos recursos, alrededor de 14 cafeterías y restaurantes de Querétaro se han sumado al movimiento "café pendiente", que consiste en que los clientes paguen por anticipado una bebida o un platillo para que otras personas puedan consumirlos después.

El proyecto se mantiene con base en donaciones

A principios del siglo XX en Nápoles, Italia, era común que en los bares se dieran "caffes sospeso"; es decir, una bebida sencilla que algún cliente pagaba con anticipación para que fuera tomada por una persona de bajos recursos económicos.

Sin embargo, esta tradición desapareció hasta que fue retomada por Maurizio del Búfalo, durante la década de los ochenta, en Italia; esto, con el fin de revivir una tradición cultural solidaria, según Patricia Peiró, reportera de El País.

Esta iniciativa llamó la atención de cafeterías del mundo, sobre todo porque un cuento del escritor Tonino Guerra -respecto a este tipo de caridad- se hizo viral a través de Internet y llamó la atención de varias personas del mundo.

En México, este movimiento se denomina como "café pendiente" (sitio virtual <http://cafe pendiente.org.mx/>) y dicho proyecto aclara que es de índole social, no político; y que, por ende, tampoco trabaja con donaciones.

La lista de cafeterías, en Querétaro, que se sumaron a "café pendiente" son: Die Galerie, Maco Café, El Oso Berlín, Expressarte Cafe, RenovArte Café, La Tetera, Área Particular Café, Los Artes Sanos, La Baguetteria de Grifaldo, Marrón 80, Mara & Co, City Juice, Restaurante 4 en 1 y La Esquina del Panadero.

Café comunitario

"RenovArte Café" es una cafetería situada en la calle de Hidalgo, frente a la Facultad de Bellas Artes; fundada por el australiano Phil Johns y su familia desde hace ya más de cuatro años.

Bajo principios cristianos, Phil Johns definió que el café busca "vidas renovadas y transformadas a través del arte y de Dios" y, sobre todo, unir a la "comunidad del café" con iniciativas solidarias como el "café pendiente". Según el dueño del recinto, durante la temporada navideña los clientes pagan más cafés pendientes.

Johns destacó que en lugar de darle dinero a las personas de escasos recursos que acuden al café, "RenovArte Café" les otorga cafés, paninis, sincronizadas o chocolates que otros clientes dejan como pendientes.

El número de personas varía, pueden venir una o dos personas al día; hay veces que vienen muchas personas o hay veces que no viene

nadie. "Les damos algo que puedan disfrutar y que pueda ayudarles", indicó Phil Johns.

Café para migrantes

Bajo la filosofía de "compartir con los que menos tienen", "Maco Café" -ubicado en la calle Guerrero, frente al Museo de la Ciudad- ha adoptado el modelo del "café pendiente" desde hace más de un año, puntualizó Gabriela Gómez, encargada del local.

Además de manejarse bajo la lógica del "café pendiente", Maco Café también recolecta víveres para apoyar la Estancia del Migrante González y Martínez. Con el fin de ayudar a los migrantes, cualquier tipo de ayuda puede ser aceptada en ese local, en cualquier momento.

Un promedio de tres personas a la semana asisten a Maco Café para pedir algún alimento; ante esto, Gabriela Gómez mencionó que Maco Café a veces "tiene que aportar del presupuesto" para poder brindar cafés pendientes hacia las personas que padecen pobreza.

A pesar de que no se maneja aún el concepto de dejar algún platillo pendiente, la encargada del café mencionó que, en caso de que un niño de escasos recursos solicite una bebida pendiente, se le otorga un vaso con leche o chocolate caliente "que es un poco más sano para ellos".

Sin embargo, desde la perspectiva de Gabriela Gómez, "todavía falta un poco de difusión" de esta iniciativa, ya que "pocos ven el letrero y pagan un café pendiente".

Taco pendiente

Lejos de la cafeína, el restaurante Kong -situado en la calle 5 de mayo, cerca de Río de la Loza- se ha unido a esta iniciativa solidaria. Solamente que, Adrián Ro, chef propietario de Kong, señaló que en lugar de brindar cafés, su restaurante brinda "tacos pendientes".

Hace casi años que Kong fue fundado como una taquería, pero, desde 2011 tiene un nuevo giro. Tacos árabes de una gran multiplicidad de sabores, así como hamburguesas, quesadillas y aguas de sabor, pueden pagarse con antelación.

Adrián Ro explicó que "en la noche vienen muchos niños a pedir propinas a los clientes y a vender alcancías y flores"; ante tal situación, el chef creyó que sería una mejor idea que en lugar de que los niños le tuvieran que pedir un taco al cliente "que mejor ya hubiera tacos esperándolos".

Un aproximado de 20 tacos pendientes son pagados por los comensales y un promedio de ocho y 12 niños piden su comida durante la semana.

DEL #VL15 Y DEL SONIDO

CARLOS A. GARCÍA C. / @CGARCA_A

La música es el tiempo sonoro (E.M. Cioran)

¡Hemos dejado las salas de concierto! La música se ha transformado en una industria cultural, desplegada en el ciber-espacio. Hoy en día el down-load propicia un acceso al sonido que genera un público que quiere ser parte de la festividad en masa.

Con el slogan *El rock no es para todos* se llevó a cabo la edición número 16 del festival *Vive Latino* y un total de 126 bandas, cinco escenarios, así como el sonido y la protesta hicieron de las suyas, desplegando una hibridación musical y sonora, como ha sido la constante de este festival en sus últimas ediciones.

De esta manera, cada que aparece el cartel, algunos puristas del rock (o de la escena) (palabra tan anacrónica y en desuso) se desgarran las vestiduras por la pluralidad de las bandas y de propuestas que se presentan en los distintos escenarios, donde los amplificadores pasan del punk, al electrónico y donde bandas que suenan a vestigios del post-punk con toda la atmósfera de una época perdida, o bien para danzar al ritmo de la cumbia o de los sonideros, también se pueden percibir coreografías de head-bangers sincronizados por el metal.

Esto ha propiciado una mezcla de varias generaciones de música, donde los géneros musicales se disuelven, mientras los asistentes desfilan excitados como nómadas, en la búsqueda de su banda favorita y algún beat que altere el sistema nervioso central, sabemos que la música es una forma de solventar el cotidiano de una forma más llevadera, a pesar de las masas.

Desde una cartografía musical este #VL15 presentó desde Inglaterra tres propuestas consolidadas Robert Plant and the sensational space shifter con la exploración de un sonido que buscaba perderse en la noche de cualquier viernes, por su parte The Specials proclamaron una alegría con un rockabilly impecable. Los Happy Mondays hicieron gala de mostrar la idea de la noche interminable, y lo que fue la invención del rave como una danza, donde los cuerpos intoxicados, se desdoblaron con la cadencia intermitente de un

gospel-scratchhead.

Los reclamos y manifiestos por los desaparecidos de Ayotzinapa fueron una constante dentro del festival. Por su parte, Nacho Vegas exhortó al público a no cansarse. La Lupita interpretó los dinosaurios de Charly García como reconocimiento a los 43 estudiantes. *Caifanes*, *Molotov* y *La Cuca* también se sumaron a la protesta frente a

Afortunadamente *Tlaloc* no se apareció y mientras tanto Nortec Collective (Bostich+Fussible) iniciaban su gira de despedida, teniendo como invitado a Wolfgang Flür de Kraftwerk y así el sonido nortec, que inicio a finales de la década de los noventa, desapareció entre estrobos y una masa que se resistía al adiós. (Se recomienda el libro

Paso del

home, de allí lo latino del vive.

Entre tanto de *Sud-África Dave Matthews Band* se mostró con ese sonido noventero, de un rock maquilado precisamente a partir de cierta experimentación sonora, con una sección de metales y guitarras que se pueden acompañar con un gin-tonic. Por su parte Die Antwoord quizá fue el gran performance, el beat saturado, Ninja corriendo y brincando, un di jey emulando a un gorila apelando al fracaso evolutivo de nuestra especie, invocando al respetable al grito unísono fuck your rules.

Para la nostalgia *La Revolución de Emiliano Zapata* convocó curiosamente a los más jóvenes, como para ser testigos y arrebatar un pedazo de la historia del rock nacional y a la vez se constató el inicio de Juan Cirerol como parte del catálogo de cantautores dentro de la genealogía de Rockdrigo, pero retratando otras costumbres de nuestro territorio.

Lleno total para Irida Noriega, 2 minutos, Cartel de Santa y Bomba Estéreo.

M a s t o n fue el estruendo mientras el #VL15 agonizaba. Apocalyptica cumplieron según algunos seguidores, aunque varios se enfadaron porque tocaron demasiadas canciones de Metallica.

Como propuestas se encuentran *Mississippi Queens*, *Mon Laferte*, *Molotov Jukebox*, *Monsieur Periné*, *Hawaiian Gremlins*, *Corazón Attack*, *424*, *La Sucursal de la Cumbia*. Así que tenemos demasiadas bandas, por lo tanto demasiados sonidos.

Después de la euforia, los nómadas regresan a sus lugares de origen, tratando de recuperar sus imágenes captadas por sus smartphones y transitar de la imagen al sonido, que se vuelve ensoñación.

N o r t e c de José

Manuel Valenzuela. UNAM/CONACULTA/2004)

Por su parte Interpol se consolidó como una banda capaz de hacer que su público la siga a todos lados, seguidores de Bolivia, Venezuela, Argentina arribaron al D.F a corear canciones como Evil o All the rage back

i n o - perancia de las autoridades que se supone nos representan. Del mismo modo, *Aterciopelados* y *Garbage* mostraron su solidaridad e incitaron a la resistencia. De esta forma la música y sus signos fueron una persistente resistencia frente al olvido, quizá por eso la música enferma a la conciencia.

